



**NACIONES UNIDAS**  
**CONSEJO**  
**ECONOMICO**  
**Y SOCIAL**



Distr.  
LIMITADA  
E/CEPAL/CRM.3/L.6  
20 de junio de 1983  
ORIGINAL: ESPAÑOL

---

CEPAL  
Comisión Económica para América Latina

Tercera Conferencia Regional sobre  
la Integración de la Mujer en el  
Desarrollo Económico y Social de  
América Latina y el Caribe

México D.F., México, 8 al 10 de agosto de 1983



HACIA UNA ESTRATEGIA REGIONAL DE INFORMACION  
Y COMUNICACION PARA LA MUJER



INDICE

	<u>Página</u>
INTRODUCCION .....	1
I. MARCO GENERAL .....	4
A. Información como componente del desarrollo .....	4
B. Información como componente del proceso de integración de la mujer en el desarrollo .....	5
II. DIAGNOSTICO DE LA SITUACION DE LA INFORMACION SOBRE LA MUJER .....	7
A. Situación de la información en los países .....	8
1. Tipología de las instituciones que participan en programas para la mujer .....	8
2. Funciones y programas de acción de los diversos tipos de instituciones .....	9
3. Necesidades detectadas y estado actual de las actividades de información .....	12
B. Diagnóstico de la situación regional .....	15
1. Cantidad y calidad de la información generada .....	15
2. Utilización y difusión de la información .....	19
3. Capacidad institucional existente .....	20
4. Síntesis del diagnóstico sobre la situación de la información relativa al tema .....	29
III. ESTRATEGIA PARA REFORZAR LOS PROGRAMAS DE INFORMACION SOBRE LA MUJER EN AMERICA LATINA .....	31
A. Características generales de la estrategia y sus objetivos .....	31
B. Fortalecimiento y ampliación de las actividades de información sobre la mujer a nivel nacional .....	32
1. Ordenamiento de la información requerida .....	33
2. Disposiciones institucionales .....	34
3. Financiamiento .....	35
C. Apoyo de programas de información en los ámbitos regional y subregional .....	35
D. Consolidación de los mecanismos de coordinación interagencial ....	37
E. Movilización de recursos financieros .....	38
IV. ALGUNAS CONCLUSIONES .....	40
Notas .....	43
BIBLIOGRAFIA .....	47



## INTRODUCCION

Este documento se preparó como una contribución a los debates que se llevarán a efecto con ocasión de la Tercera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe. El documento contiene lineamientos sobre información y comunicación y su papel en el proceso de integración de la mujer en el desarrollo. Asimismo proporciona antecedentes para elaborar políticas integradas y coherentes con el desenvolvimiento futuro de las actividades de información y comunicación para la mujer en la región.

A fin de reducir las numerosas disparidades que se observan con frecuencia en la sociedad y de las cuales la desigualdad y discriminación hacia las mujeres constituyen un claro ejemplo, requiere que se asuma una posición más definida en materia de información y comunicación, como requisito previo. Si bien persisten aún leyes o estructuras burocráticas y administrativas discriminatorias que habría que modificar, el problema central radica más bien en la permanencia de prejuicios relativos a la condición de las mujeres y a convicciones arraigadas en torno a los roles que les han sido asignados tradicionalmente. Esta situación sólo podrá cambiar mediante un esfuerzo de ilustración y persuasión, en el cual la información y la comunicación debe jugar un papel preponderante. Existe conciencia, sin embargo, de que la información, ingrediente activo de todas las instancias, decisiones y acciones de este proceso, no es por sí sola suficiente para superar otras condicionantes de tipo social, cultural y político, propias de este proceso. Es indudable que semejante cambio radical de mentalidad sobre el problema de la mujer, que supone factores psicológicos y culturales tan profundamente enraizados, sólo puede efectuarse gradualmente, aunque hay que asignar a esta tarea un carácter de urgencia y mantenerla con toda decisión.

El presente trabajo se ha estructurado en cuatro capítulos, que evolucionan desde el plano del diagnóstico y la conceptualización del tema al plano de la acción, proporcionando los lineamientos de una estrategia de información y comunicación para la mujer en la región.

En el primer capítulo se incluye un panorama global de la incidencia de la información en el proceso del desarrollo y del comienzo de la toma de conciencia del problema en los países del Tercer Mundo, especialmente en América Latina y el Caribe. Este proceso de aprendizaje ha sido largo y en él la falta de información ha significado de hecho, altos costos económicos y sociales. El capítulo plantea algunas directrices para orientar las acciones destinadas a mejorar el flujo de información que requiere el proceso de integración de la mujer en el desarrollo en igualdad de condiciones con el hombre, acciones que surgen del marco normativo aprobado en foros internacionales.

En el segundo capítulo se consigna un diagnóstico sobre la situación de la información recogida en instituciones de la región. Este análisis se complementa con otros estudios realizados en la secretaría de la CEPAL, especialmente por la Unidad especializada de la Mujer como por el Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social (CLADES), la División de Estadísticas y Análisis Cuantitativo y el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE). Los resultados del diagnóstico enfatizan algunos aspectos que deberán considerarse especialmente en la formulación de programas que permiten el fortalecimiento de estas acciones.

/Los gobiernos

Los gobiernos de la mayoría de los países han mostrado interés por una política de información y comunicación sobre el tema, sin embargo hasta la fecha, sólo han sido posible adoptar medidas fragmentarias que sí constituyen elementos de sistemas actuales o futuros. También procede destacar que la formulación y el contenido de estas medidas presentan diferencias basadas fundamentalmente en las formas de organización imperantes en esos países, por lo que, si bien en general proporcionan un marco propicio para una coordinación de las actividades de manera flexible, permitiendo una amplia gama de enfoques, varían notablemente en la determinación de su orden de prioridades.

Por otra parte, en relación con el estado de la información, se aprecia que así como algunos aspectos del tema cuentan con información suficiente, hay otros en los que aún se aprecian vacíos; en otros sectores la información no ha sido diseminada oportunamente ni ha sido utilizada en la formulación de políticas y planes de desarrollo, y aun ha habido casos en que a pesar de haber sido comunicada oportunamente, el medio escogido como canal de difusión no ha sido el más adecuado.

Teniendo en consideración estos aspectos, en el capítulo tercero se propone una estrategia para reforzar los mecanismos de información y comunicación, basada en las tendencias que se observan en la región y en sus proyecciones a futuro. En el análisis se hace referencia a las cuatro proyecciones principales que han venido configurándose en la ejecución de programas de información en estos últimos años: a) el fortalecimiento de las acciones a nivel nacional; b) la aparición del propósito político de apoyar programas de información a nivel sub-regional y regional; c) la consolidación de los mecanismos de cooperación y coordinación interagencial a nivel regional, y d) la incipiente movilización de recursos financieros para apoyar actividades de información y comunicación.

En el plano operativo, la estrategia plantea la generación de una red de instituciones que permita llevar a cabo, con eficacia, el intercambio y la circulación de la información, y particularmente, que estimule las corrientes de información entre los países de la región. Así concebida, la red es un instrumento de cooperación técnica horizontal, que puede desarrollarse por fases, mediante la incorporación gradual de nuevas instituciones. Asimismo puede realizarse en forma modular, ya que cada nueva institución que se incorpore a la red aportará información sobre nuevas áreas o completará las ya existentes, planteando al mismo tiempo nuevas necesidades de información. En este sentido, el Plan de Acción Regional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social en América Latina dirige sus propuestas de acción a una gran variedad de agentes que deben cumplir funciones diferentes en este proceso: orientación y dirección del proceso; formulación de estrategias, políticas, planes y programas; coordinación de acciones operativas; incentivación de la participación y organización, investigación y divulgación. La formulación de la estrategia está concebida para satisfacer las diferentes necesidades de información que requieren estas funciones.

Finalmente, el documento propone algunas conclusiones preliminares que condensan las repercusiones previstas en la concepción de la estrategia. Allí se pone de relieve la necesidad de contar con un mecanismo regional de concertación de acciones en el campo de la información para la mujer y de modalidades de vinculación entre las organizaciones participantes en el proceso de integración de la mujer en el desarrollo con mayores posibilidades de promover cambios dentro de sus esferas de acción, en los ámbitos nacional y regional. Se ha reconocido

/que los

que los problemas en materia de información y comunicación tienen su expresión propia y diferente en cada uno de los países de la región y requerirán esfuerzos específicos y concretos de cada uno de los gobiernos; sin embargo, un complemento indispensable de estos esfuerzos son las consideraciones de carácter subregional y regional, que consoliden la cooperación intrarregional y proyecten una identidad regional ante la problemática de la información y la comunicación y sus implicaciones en los asuntos de la mujer. Asimismo, si bien en una fase inicial el proceso de integración de la mujer en el desarrollo genera y necesita información que le es propia, por lo que requiere un tratamiento especial, en etapas futuras se prevé una estrecha vinculación con sistemas de más amplio espectro dentro del ámbito del desarrollo económico y social del cual forma parte.

Finalmente, también se hace evidente la necesidad de disponer de recursos para la ejecución de estas acciones. La movilización de los mismos es una tarea que debe ser compartida por las distintas instituciones comprometidas en el proceso y en ella los gobiernos deberán asumir un papel preponderante a fin de que en un futuro cercano pueda garantizarse la continuidad requerida de estas iniciativas.

## I. MARCO GENERAL

### A. Información como componente del desarrollo

El proceso de generación de información es cada vez más acelerado en el concierto mundial. La transferencia de la información relevante seleccionada del vasto acervo de datos e ideas existentes para el uso de quienes promueven el desarrollo (planificadores, empresarios o administradores, autoridades políticas, académicos, trabajadores o público en general), es considerada actualmente como una de las condiciones claves para un proceso de cambio más racional y participativo. No obstante, uno de los problemas cruciales en todo proceso de cambio consiste en hacer accesible, en forma oportuna y a un costo razonable, toda aquella información valiosa, de origen nacional o internacional, escrita, gráfica u oral, de naturaleza cuantitativa (datos estadísticos) o cualitativa (ideas, conceptos, teorías), que sea de interés para los que están encargados de tomar las decisiones y ejecutar las acciones del desarrollo.

La accesibilidad y capacidad de manejo de la información puede ser concebida como una de las fuerzas determinantes de la naturaleza de las relaciones internacionales que se establecen entre distintos tipos de instituciones, ya sean nacionales o supranacionales, y que se materializan normalmente a través de convenios de cooperación, proyectos e inversiones conjuntas, acuerdos comerciales, tratados políticos, etc.

Todos estos arreglos suponen un proceso de negociación en que las partes deben poseer, junto con una habilidad negociadora, un apoyo informativo lo más completo posible respecto de la situación y objetivos de sus propios países o instituciones y de la contraparte.

En los últimos años se ha planteado el problema de la desigual distribución de la información en el mundo, según lo cual existen países "ricos" y "pobres" en información.

Este desequilibrio, que no es sino un reflejo de la problemática centro-periferia, también se manifiesta en el mercado de los productos de la industria informativa mundial. Los países "pobres" en información, al no disponer de recursos y lineamientos claros para la generación y el manejo de la información nacional, son normalmente exportadores a bajo costo, ya sea en forma directa o a través de terceros, de la información en bruto acerca de su propia realidad nacional, en circunstancias que deberán importar, obviamente a un costo más elevado, la misma información procesada y presentada en forma atractiva por entidades de los países "ricos" en la forma de estudios, informes de consultoría, índices, resúmenes, repertorios, etc.

Debido al valor económico, social y político de la información es conveniente que su control pase a constituir un área de preocupación importante en los países de la región. Sin embargo, algunos estudios efectuados en este sentido permiten observar que las instituciones continúan abordando este aspecto en forma parcial, acorde con criterios puntuales, que se modifican conforme las circunstancias, lo que ha contribuido a perpetuar problemas tales como: a) la pérdida de oportunidades para utilizar al máximo la información existente, al no haber mecanismos que permitan cautelar y hacer oportunamente accesible el acervo de información; b) la duplicación de estudios y de esfuerzos de recopilación y elaboración de información; c) la imposibilidad institucional de evaluar los traslapes, vacíos e inconsistencias de la información de que dispone la institución; y d) la subutilización de la

/información una



información una vez producida, pues se la considera un bien intermedio utilizable sólo una vez y no un bien de capital susceptible de ser utilizado en numerosas aplicaciones, lo que impide recuperar la inversión efectuada en su elaboración.<sup>1/</sup>

El manejo eficiente de la información, como recurso requiere en definitiva que las instituciones nacionales y regionales promotoras del desarrollo adopten una posición frente al problema. En lo que atañe al proceso de integración de la mujer, los mecanismos institucionales encargados del mismo han hecho suya esta preocupación, identificando algunas necesidades e insinuando posibles vínculos interinstitucionales que faciliten la tarea. El examen del cuadro normativo propuesto por esos mecanismos, así como una evaluación de la situación de la información en algunas instituciones de la región constituirán elementos valiosos para definir líneas más concretas de acción en este campo.

#### B. Información como componente del proceso de integración de la mujer en el desarrollo

Según el Plan de Acción Regional, la estructura funcional mínima de los mecanismos administrativos nacionales deberá abarcar, entre otras, las esferas de la documentación y la información, las relaciones públicas y la difusión. Asimismo, los gobiernos deberán propiciar, por medio de reuniones y seminarios internacionales, el intercambio regional e internacional de información y experiencia. Dentro del marco de la CEPAL, el Plan de Acción Regional prevé la realización de conferencias regionales de las Naciones Unidas sobre la integración de la mujer en el desarrollo de América Latina, que tendrán, entre otras, las siguientes funciones: a) evaluar periódicamente su cumplimiento y las actividades llevadas a cabo por la CEPAL y otros órganos de las Naciones Unidas, y b) proporcionar un foro para el intercambio de información que facilite la coordinación y el apoyo mutuo de los programas de integración de la mujer en el desarrollo económico y social a distintos niveles y permita que los países de la región compartan sus experiencias al respecto. Por otro lado, el Plan de Acción Regional establece, entre los objetivos de la Unidad para la Integración de la Mujer en el Desarrollo, el de elaborar un plan general de revisión y evaluación para la región.<sup>2/</sup>

El Programa de Acción para la Segunda Mitad del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, contiene un conjunto de disposiciones en que se establece la conveniencia de: a) que se preparen y faciliten compendios de estadísticas de la mujer; b) que se examinen las estadísticas relativas a la mujer; c) que se mejoren la calidad y la pertinencia de los datos referidos a la mujer; d) que se elaboren, evalúen y actualicen los cálculos y proyecciones acerca de su participación; e) que se establezca una serie de indicadores sociales, económicos y demográficos; f) que se ayude a los países en la preparación de encuestas (las que se realizarán como parte del programa destinado a desarrollar la capacidad nacional para efectuar encuestas por hogares); g) que se vele porque las cuestiones que atañen a la mujer sean parte integrante de los actuales sistemas de información a saber: el Sistema Internacional de Información para las Ciencias y la Tecnología de la Agricultura (AGRIS) de la FAO, el Banco de Información Industrial y Tecnológica (INTIB) y el Sistema de Información sobre el Desarrollo (DIS), del programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); h) que se aluda en sus publicaciones a las actividades de apoyo a los medios de información, los programas y seminarios de formación, etc., y que se editen folletos y publicaciones con informes periódicos sobre la marcha de los trabajos realizados en virtud del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer; i) que se produzcan

/y distribuyan

y distribuyan bibliografías detalladas. Para cumplir con la responsabilidad de prestar asistencia a los gobiernos y organizaciones no gubernamentales en la elaboración de políticas, estrategias y programas, las comisiones regionales deben reforzar sus sistemas de información y de reunión de datos con miras a proporcionar un mejor análisis de los mismos acerca de la situación y el trabajo de la mujer; y en particular a mejorar los exámenes nacionales, regionales y subregionales de los progresos alcanzados.<sup>3/</sup>

La Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo establece que las comisiones regionales efectúen exámenes periódicos de los aspectos más importantes del desarrollo de sus respectivas regiones como parte de sus análisis económicos habituales. Por otro lado, en el marco de los programas sobre industria y tecnología se establece que debería acelerarse la creación de una red mundial e internacional de información.<sup>4/</sup>

La Asamblea General de las Naciones Unidas ha exhortado a todos los gobiernos, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales a que intensifiquen, a nivel regional, la difusión de información y el intercambio de experiencias sobre la participación de las mujeres en todos los programas y actividades de información pertinentes, con miras a lograr los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer. Asimismo, ha instado a las comisiones regionales a que informen en forma completa al Consejo Económico y Social, en su primer período de sesiones, sobre los aspectos específicos de la situación de la mujer en todos los sectores de sus programas de desarrollo, con el fin de fortalecer y reorientar el método de información de dichas comisiones para que reflejen en forma más adecuada las inquietudes regionales de la mujer. Ha pedido asimismo que, en adelante, dichas comisiones informen sobre el particular cada dos años.<sup>5/</sup>

Por último, debe tenerse presente que entre las funciones del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), se incluye la de estimular y apoyar por medio de la investigación, la capacitación y la recolección e intercambio de información, todos los esfuerzos de los organismos intergubernamentales, gubernamentales, no gubernamentales en pro de la promoción de la mujer en las esferas económica, social y política.<sup>6/</sup>

El marco normativo, someramente expuesto, se centra en las necesidades de información, documentación y comunicación, entendidas en su sentido más amplio e insinúa una serie de vínculos entre organismos nacionales e internacionales, públicos y privados, de distintos niveles.

La evaluación del estado en que se encuentran estas actividades en algunas instituciones de Centroamérica y el Caribe y una revisión al panorama regional existente, constituirán elementos de juicio para discernir las grandes líneas de acción que deben seguirse en este campo en un futuro inmediato.

## II. DIAGNOSTICO DE LA SITUACION DE LA INFORMACION SOBRE LA MUJER

Frente al marco expuesto sobre el concepto "información para el proceso de integración de la mujer en el desarrollo", que contempla un amplio espectro de opciones y perspectivas, este diagnóstico aparece con ciertas limitaciones que provienen fundamentalmente de una cobertura parcial de algunos aspectos de esta problemática.

El diagnóstico surge de la información recopilada en instituciones de siete países de Centroamérica y el Caribe de habla hispana.

La elección de estos países, que corresponde a inquietudes concretas expresadas por estos gobiernos a través de algunos organismos gubernamentales y no gubernamentales preocupados de estimular y orientar la circulación e intercambio de información en el tema, ha permitido además tomar contacto con diferentes estilos de organización y desarrollo de la problemática femenina: la experiencia de algunos países en que estos aspectos se encuentran insertos en los programas de Gobierno; la presencia de otros en que paralelamente funciona una amplia gama de movimientos de carácter privado en pro de la igualdad de la mujer; y en otros en que implica una movilización nacional, sólo por citar algunos casos.

Consecuente con esta preocupación y gracias al apoyo del Fondo de Contribuciones Voluntarias para el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, la CEPAL llevó a cabo dos proyectos tendientes a contribuir a que algunas instituciones puedan mejorar su infraestructura de información mediante el estudio de su realidad y la adecuación de los mecanismos requeridos para alcanzar esos objetivos.

Debido a limitaciones de recursos, la permanencia en los países fue breve, aspecto que impidió la identificación de un mayor número de instituciones interesadas en este proceso. Por otra parte, la naturaleza de las organizaciones que han recibido asistencia y las características particulares de las mismas, no hicieron aconsejable establecer generalizaciones; se ha otorgado énfasis a los rasgos sobresalientes de los programas de estos organismos, en función de su potencial aprovechamiento para el desarrollo de actividades de información y documentación.

Sin embargo, la proyección de algunas situaciones que aparecen reiterativas y el conocimiento acumulado por la CEPAL, fruto de experiencias y de estudios específicos en este campo, han permitido delinear los rasgos generales de la situación de la información sobre el tema en el ámbito regional.<sup>7/</sup>

Si bien las limitaciones expuestas restringen la aplicabilidad del diagnóstico, al señalarlas, más que cuestionar su validez, sólo se pretende sugerir algunas orientaciones hacia el futuro. Entre ellas, una que aparece como evidente es la necesidad de continuar recibiendo, procesando y evaluando información regionalmente, como trabajo prioritario de la CEPAL en este campo.

Como una forma de organizar la información de este diagnóstico se ha optado por presentar en primer término la información recabada en los distintos países. Posteriormente, y sobre la base de dicha información, se ha efectuado un análisis regional desde la perspectiva de la generación, utilización y difusión e infraestructura institucional de la información sobre el tema.

### A. Situación de la información en los países

La información reunida sobre las instituciones que han recibido asistencia ha permitido elaborar este diagnóstico, que se ha organizado según el siguiente esquema: a) tipología de las instituciones; b) análisis de sus funciones y programas de acción y c) necesidades de información, de acuerdo al tipo de institución y estado general de desarrollo de esas actividades.

#### 1. Tipología de las instituciones que participan en programas para la mujer

Del análisis de la naturaleza y características de los programas de las instituciones incorporadas en este diagnóstico, surge una tipología compuesta por cuatro grupos de organizaciones: mecanismos nacionales, oficinas de planificación, instituciones de asistencia a grupos organizados de base y organismos de investigación.

Si bien al efectuar esta tipología de instituciones, se han tenido presente las diferentes formas de organización imperantes en los países, se ha adoptado un criterio de tipo operativo, basado en la naturaleza y características de los programas de esas organizaciones, desde el punto de vista de sus necesidades de información.

Estas instituciones corresponden a siete países de Centroamérica y el Caribe de habla hispana, de acuerdo a la siguiente distribución:

<u>Tipo de institución</u>	<u>País al que pertenece</u>	<u>Nombre de la Institución</u>
1. Mecanismos nacionales	Cuba	Federación de Mujeres Cubanas
	Guatemala	Oficina Nacional de la Mujer (ONAM) dependiente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social
	México	Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo (PRONAM), dependiente del Consejo Nacional de Población (CONAPO)
	Panamá	Depto. de Promoción y Capacitación de la Mujer, dependiente de la Dirección Nacional del Niño y la Familia
	República Dominicana 8/	Oficina Encargada de los Asuntos de la Mujer, dependiente de la Secretaría de Relaciones Exteriores

/Tipo de

<u>Tipo de institución</u>	<u>País al que pertenece</u>	<u>Nombre de la Institución</u>
2. Oficinas de Planificación	Guatemala	Depto. de Promoción Social Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica (SEGEPLAN)
	Honduras	Depto. de Promoción Social Consejo Superior de Planificación Económica (CONSUPLANE)
3. Instituciones de asistencia a grupos organizados de base	Honduras	Programa de Integración Social de la Familia Campesina, dependiente del Instituto Nacional Agrario (INA)
	Panamá	Programa de Promoción y Desarrollo de la Mujer, dependiente del Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU)
	República Dominicana	Mujeres en Desarrollo Dominicana Inc. (MUDE).

2. Funciones y programas de acción de los diversos tipos de instituciones

a) Mecanismos nacionales

De los siete países examinados en cinco de ellos existen mecanismos nacionales encargados de los asuntos de la mujer: Cuba, Guatemala, México, Panamá y República Dominicana. Por mecanismos nacionales debe entenderse no sólo las instituciones centrales sino también al establecimiento, cuando corresponde, de una red de órganos auxiliares en forma de comisiones, oficinas o cargos a diferentes niveles, para asegurar la ejecución efectiva de programas de acción destinados a promover la igualdad entre el hombre y la mujer.<sup>9/</sup> De preferencia esos órganos dependen de Ministerios, especialmente de los de Trabajo y Bienestar Social, o en forma directa del Poder Ejecutivo, como secretarías, oficinas o comisiones especializadas.

Uno de los objetivos fundamentales para los que han sido creados estos mecanismos nacionales ha consistido en lograr que los aspectos concernientes a la mujer lleguen a ocupar una posición más central dentro de los arreglos institucionales existentes, a fin de que se puedan formular, planificar, cumplir, ejecutar y evaluar políticas y programas, como asimismo conceptualizar los problemas de la mujer en forma integrada dentro de cada sector del desarrollo y formular metodologías, políticas y mecanismos eficaces para la adopción, cuando corresponda, de medidas positivas que garanticen este enfoque integrado.

Para poder llevar a cabo estas tareas, los organismos han establecido, o están en vías de hacerlo, vínculos institucionales eficaces con las dependencias nacionales de planificación y otras organizaciones nacionales de mujeres, que permiten la elaboración de programas nacionales en sectores prioritarios, como los de empleo, salud y educación.

/En el

En el campo de la educación, estos mecanismos nacionales han incluido actividades que van desde la difusión de información sobre aspectos relacionados con la vida familiar, hasta la formación vocacional, técnica y universitaria. En este sentido, ha adquirido alguna importancia la orientación vocacional para seleccionar carreras a nivel medio y superior; el otorgamiento de becas en casos calificados; la formación requerida para realizar actividades en la comunidad, tales como campañas de alfabetización, salud, nutrición y atención de servicios sociales como guarderías infantiles, centros de rehabilitación y otros; y algunos programas de difusión e información sobre problemas y oportunidades para la mujer.

Una tercera función de importancia de estos mecanismos nacionales consiste en incentivar la participación de las organizaciones a nivel popular (organizaciones de mujeres y de jóvenes, de trabajadores rurales, las organizaciones comunitarias, los grupos religiosos y las asociaciones vecinales, sindicatos, etc.), tanto en la fase de adopción de decisiones como en la de ejecución de los proyectos. A ese respecto, una de sus misiones fundamentales ha sido servir de enlace entre los organismos gubernamentales competentes y las organizaciones a nivel popular.

Un cuarto aspecto considerado es el de la investigación, que comienza a ser incluido en estos programas a objeto de obtener un diagnóstico más preciso que facilite la inclusión del tema en la planificación nacional y conduzca a acciones más acordes con la realidad.

Un último aspecto considerado es el relativo a la organización de servicios especiales, tales como guarderías infantiles, comedores e internados, que permitan a las mujeres incorporarse al trabajo, a la educación y a otro tipo de actividades. Salvo algunas excepciones, este aspecto no ha alcanzado un nivel de desarrollo adecuado y en algunos países estas iniciativas han sido de responsabilidad de otras reparticiones del sector público y privado, y no de las oficinas de la mujer.

Las funciones señaladas aparecen en la mayoría de los programas de las oficinas de la mujer incluidas en el estudio pero son cumplidas con distinto énfasis y para diversos grupos. A veces difieren en sus realizaciones, en cuanto a la prioridad y continuidad asignadas a los diferentes aspectos de sus programas, y a los recursos humanos con que cuentan.10/

b) Organismos de planificación nacional

En dos países de la subregión, la asistencia técnica alcanzó a este tipo de organismos: la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica (SEGEPLAN) en Guatemala y el Consejo Superior de Planificación Económica (CONSUPLANE) en Honduras. A través de sus Departamentos de Promoción Social, ambas organizaciones están encargadas de elaborar los planes nacionales de desarrollo en el capítulo correspondiente a Bienestar Social, que incluye los aspectos concernientes a la mujer.

Desde el punto de vista conceptual, los planes nacionales de desarrollo plantean como objetivos mejorar las condiciones de participación de la mujer en el proceso de desarrollo, especialmente de aquellas de escasos recursos, eliminando los obstáculos que impidan su acceso en forma igualitaria a la educación, el empleo y a los diversos aspectos de la vida cívica social, cultural y económica de sus países. Asimismo, plantean la necesidad de crear conciencia en la mujer

y en la población en general sobre el papel que ésta debe desempeñar en la sociedad y sobre la importancia del recurso humano que representa para alcanzar los objetivos del desarrollo nacional. 11/ 12/

En torno a estos problemas esenciales, los planes plantean programas y proyectos que deben ser llevados a cabo por las instituciones existentes, promoviendo el uso racional de los recursos con que cuentan actualmente y buscando recursos adicionales, tanto nacionales como internacionales para apoyar de esta manera sus actividades y tener una mayor proyección en beneficio de este amplio sector de la población. 13/

El contenido de estos programas y proyectos incluye una amplia gama de temas, entre los que habría que destacar los siguientes: incorporación al proceso productivo, capacitación laboral, instrucción escolar sobre el rol de la mujer, difusión a través de los medios de comunicación de masas, y mejoramiento del hogar. Se agrega asimismo un área de investigación y estudios de apoyo a estos programas y proyectos.

c) Instituciones de asistencia a grupos de base organizados

Este diagnóstico examina algunos aspectos de los programas de trabajo de tres instituciones de la región: el Instituto Nacional Agrario, a través de su Programa de Integración Social de la Familia Campesina en Honduras; Mujeres en Desarrollo Dominicana Inc., en República Dominicana y el Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos, a través del Programa de Promoción y Desarrollo de la Mujer, en Panamá. En términos generales, estos programas están dirigidos en primera instancia a la promoción, capacitación y organización de las mujeres pobres urbanas y rurales y a sus familias.

Se trata por lo general, de microproyectos productivos de equipamiento social, de educación y capacitación, que carecen de una vinculación adecuada con programas de alcance más global involucrados en políticas sociales nacionales, por lo que sus posibilidades de impacto positivo en el cambio de la situación de las mujeres y sus familias se reducen sensiblemente. El objetivo primordial consiste en promover su incorporación en labores técnico-productivas y de gestión empresarial que les permitan elevar su condición económica y colaborar en la consolidación de las empresas en las que están participando. Asimismo, propician que se proporcione a estos proyectos productivos, manejados por mujeres, el crédito y asistencia técnica necesaria. 14/

Otro aspecto al que tienden estos programas es el que dice relación con el mejoramiento de la participación social de las mujeres dentro del grupo a que pertenecen, mediante la creación de algunos mecanismos internos e interinstitucionales que le faciliten su integración en igualdad de oportunidades con los hombres. Sin embargo, la organización de las mujeres, más que un fin en sí mismo constituye un medio para hacer más efectiva la labor de las instituciones en que se insertan los programas.

Un tercer aspecto al que están dirigidos es el relativo a la capacitación de las mujeres dentro de las empresas u organizaciones a las que pertenecen. Con este objeto se desarrollan talleres y cursos en aspectos específicos de su actividad, como también en aspectos concernientes a la administración y comercialización de sus productos.

/Otro de

Otro de los objetivos fundamentales de estos programas consiste en fomentar la adopción de tecnologías apropiadas para incrementar los ingresos de estos grupos y mejorar el bienestar de los hogares, mediante la introducción de implementos y estructuras mejoradas y de bajo costo.

Finalmente, un aspecto digno de mención, aunque está menos considerado por estos programas, es el relativo a las mujeres como ejes de sus familias, enfrentando y buscando soluciones frente a problemas como el de alimentación, salud, vivienda, educación, formación de los hijos y otros relacionados con su rol y condición social.<sup>15/</sup>

d) Organismos de investigación

En este diagnóstico se incluyen tres organismos de investigación de carácter privado que están llevando a cabo programas específicos relativos a la mujer: el Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo (CEESTERM) de México, el Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF) de República Dominicana y la Fundación Acción Ya de Costa Rica.

Se trata de programas de reciente creación cuya orientación general está dirigida a captar las características específicas de las mujeres mediante el análisis del contexto histórico en que se encuentran y la realidad que las circunda de acuerdo con metodologías adecuadas a los objetivos de estos centros.

Un aspecto que resalta del análisis de los programas de investigación es la falta de relaciones entre los investigadores de la región e incluso entre los de un mismo país. Los resultados de las investigaciones no parecen acumularse, lo que repercute en los futuros trabajos.

Las reuniones y seminarios especializados constituyen las principales oportunidades para un intercambio de conocimientos y experiencias en el tema. Otra modalidad habitual de comunicación ha consistido en intercambiar documentos entre centros especializados, aunque esto no ha adquirido el grado de continuidad necesario.

3. Necesidades detectadas y estado actual de las actividades de información

a) Mecanismos nacionales

Del análisis de las funciones principales que desarrollan estos organismos, se desprende que la información que requieren está destinada a apoyar las actividades que están realizando, a distintos niveles, para lograr que los asuntos concernientes a la mujer ocupen una posición más central dentro de los arreglos institucionales existentes, en cuanto a formulación de planes y políticas, diseño de programas en los distintos campos en que participa la mujer, cumplimiento de estos programas, y vigilancia de su ejecución y evaluación de los resultados.

Por tratarse en general de organismos de reciente creación, las actividades de información, documentación y comunicación, no han alcanzado el grado de desarrollo requerido, si bien existe conciencia en todos ellos del valor de contar con una base de información, como un componente más de los programas en marcha o por iniciarse.

Las instituciones, salvo excepciones, aún no cuentan con un programa definido al respecto y no han tenido oportunidad de reclutar o de formar personal especializado, ni de obtener en muchos casos, los recursos presupuestarios para esos efectos.



En lo que respecta a la identificación y recopilación de la información, por lo general se desconocen las instituciones generadoras de conocimiento en el tema o aún no se ha tomado contacto con ellas. Existen esfuerzos aislados tendientes a recopilar algunos aspectos específicos que han carecido de la continuidad necesaria para mantener al día la información. Se desconoce muchas veces la manera de hacer uso de los servicios ofrecidos por los sistemas de información regionales e internacionales existentes.

En relación con el procesamiento de la información, se aprecia una falta de compatibilización sobre las metodologías que deben aplicarse, con la consiguiente dificultad para la transferencia de información entre instituciones afines. Se percibe asimismo una carencia de canales efectivos de comunicación entre las instituciones, existiendo sólo contactos esporádicos con ocasión de algunas reuniones.

b) Organismos de planificación nacional

En términos generales las necesidades de información de estos organismos son muy semejantes a las requeridas por los mecanismos nacionales; es más, en algunos países dichos organismos cumplen esta función.

Se trata, por lo tanto, de información de apoyo a la formulación de los planes, políticas y programas dirigidos a promover una mayor participación de la mujer en el proceso de desarrollo. Existe conciencia por parte de los planificadores de que, por tratarse de un área relativamente nueva dentro de la planificación, su base de información no tiene un grado adecuado de ordenamiento y sistematización si se consideran las diferentes áreas que deben incorporarse; se observan deficiencias en relación con la información estadística, que carece de la cobertura, desagregación y continuidad en el tiempo que requiere la información de apoyo. Se aprecia asimismo que si bien existe una cantidad de conocimientos especializados, provenientes de variadas fuentes de información, éstos se encuentran dispersos, lo que impide su utilización en forma adecuada y expedita.<sup>16/</sup> En lo que respecta a la información de carácter bibliográfico, estos organismos se encuentran integrados al Sistema de Información para la Planificación en América Latina y el Caribe (INFOPLAN) que está desarrollando en la región una metodología tendiente a mejorar el intercambio de experiencias y la cooperación en materia de planificación en América Latina y el Caribe.<sup>17/</sup>

c) Instituciones de asistencia a grupos de base organizados

Desde el punto de vista de las necesidades de información, pueden apreciarse en este caso dos tendencias bien definidas: la primera está destinada a satisfacer las necesidades de los grupos beneficiados por los programas y proyectos; la segunda está orientada a apoyar a las instituciones encargadas de la asistencia a estos grupos de base.

Del análisis de los programas de estos grupos de base, se desprende que en su mayoría éstos no han sido elaborados teniendo en cuenta las necesidades propias de la comunidad a la cual se van a aplicar. Para lograrlo se requeriría, entre otras cosas, que la comunidad tuviese un conocimiento más sistematizado de su realidad que sirva de instrumento de apoyo para orientar el desarrollo de las diversas etapas de sus programas y proyectos y de las actividades que los constituyen, y que contribuya al uso oportuno y adecuado de los recursos necesarios. Más específicamente, este tipo de usuarios requiere información que les permita determinar los datos necesarios para completar las diferentes etapas de los

/proyectos a

proyectos a que están abocados: la encuesta de base, la configuración del perfil de la comunidad, la identificación de sus necesidades prioritarias, la selección de los recursos y la evaluación en forma continua de las diferentes etapas cumplidas (monitorías, evaluaciones periódicas, etc.). En general se trata de información adecuada a la audiencia y al uso que se va a hacer de ella.<sup>18/</sup>

Otro tipo de información necesaria para estos grupos de base es la relativa a los servicios que se ofrecen en el país para mejorar las condiciones de vida de la comunidad, los que utilizan para su difusión medios de comunicación de amplio alcance (radio, televisión) u otras formas de comunicación: cuentos dramatizados, láminas, juegos, fotonovelas, etc.<sup>19/</sup>

En el plano de las instituciones la información requerida está dirigida a apoyar la coordinación de estos programas y proyectos en aspectos técnicos y administrativos relativos a su desarrollo. En este sentido, se carece en los países de una coordinación eficaz entre las distintas instituciones que desarrollan estos programas que permita incrementar la repercusión de los mismos. Ello ocasiona duplicaciones, competencias e incluso contradicciones entre ellos.

Asimismo, se requiere información de apoyo para capacitar al personal de estas instituciones encargado de estos programas comunitarios ("extensionistas", técnicos, etc.). Se trata de material bibliográfico y didáctico especializado en metodologías pedagógicas participativas que complementen su formación.

#### d) Organismos de investigación

La información que requiere este tipo de organismos es de apoyo a la investigación. Se ha acumulado una importante experiencia sobre la materia, en cuanto a estudios, esfuerzos técnicos y recursos financieros; sin embargo se aprecia la carencia de un sistema que reúna y sistematice las experiencias logradas en este campo. Las investigaciones se realizan, por lo general en forma individual, pero se observa un desconocimiento de quienes son los especialistas en el tema, así como de los enfoques teóricos, metodológicos y técnicos de los estudios o trabajos. Los investigadores se conocen sólo a través de las publicaciones de sus trabajos, con el agravante de que muchos de ellos no llegan a publicarse o tienen insuficiente difusión.

Si bien existe ya algún consenso sobre la suficiencia de la cobertura de algunas áreas por la investigación y sobre aquellas que requieren mayor preocupación en el futuro, como se señala en el capítulo siguiente, también se percibe un cierto nivel intuitivo en la elección de temas y en la organización de los programas de acción.<sup>20/</sup>

Existen algunas bibliotecas que cuentan con material básico sobre la materia; sin embargo, se carece de colecciones completas e importantes para apoyar a los investigadores, lo que hace que éstos se vean obligados a formar sus propias colecciones, con los consabidos costos en dinero, tiempo y trabajo intelectual. En cuanto al nivel de análisis documental de este material, cabe indicar que éste no tiene el grado de profundidad adecuado, ya que se carece de terminologías especializadas en el tema.

## B. Diagnóstico de la situación regional

El diagnóstico sobre el estado de la información sobre y para la mujer efectuado en instituciones de siete países de Centroamérica y el Caribe de habla hispana, unido al conocimiento existente en la CEPAL, que ha sido recogido a través de experiencias acumuladas tanto por la Unidad especializada de la Mujer, como por estudios efectuados por organismos de información del Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social (CLADES), la División de Estadísticas y Análisis Cuantitativo, el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), permiten esbozar un panorama general en la región en aspectos concernientes a la cantidad y calidad de la información generada en el tema, la utilización y la difusión de esta información y la capacidad institucional existente en este campo.

### 1. Cantidad y calidad de la información generada

Al efectuar un examen de la información en esta materia, se observa que si bien la información sobre el tema ha aumentado a partir de 1975, existen aspectos en que aún se aprecian notorios vacíos. La problemática femenina se ha convertido actualmente en un tema de investigación, búsqueda y cuestionamiento en la región, pero debido a su carácter multifacético, a medida que más se investiga, aparecen otros problemas, nuevos enfoques para abordarlos, nuevas perspectivas teóricas que demuestran la complejidad del tema. La mujer se ha constituido en un objeto de estudio independiente y específico, necesariamente relacionado con otras problemáticas. En el cuadro 1 se hace una síntesis de los aspectos del tema que han sido motivo de mayor estudio y de aquellos que requieren mayor preocupación, entre los que se encuentran los temas incorporados por el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer.<sup>21/</sup>

Como se aprecia en este cuadro, entre los aspectos que han generado una mayor cantidad de información figuran los denominados aspectos estructurales, en los cuales se concentra un mayor conocimiento sobre el trabajo, y algunos aspectos demográficos, como fecundidad y migraciones y educación. Existen otros temas que han sido motivo de menor preocupación y cuya orientación futura deberá permitir su vinculación con otros procesos de la reproducción social, entre éstos cabe señalar el rol de la mujer en la sociedad, el rol social de la maternidad, los tipos de familia y la socialización al interior de las mismas. Se observan asimismo deficiencias en aspectos tales como la participación de la mujer en sectores estructurados y no estructurados de la economía, la situación de la salud de la mujer, la doble responsabilidad de la mujer como trabajadora y ama de casa, el ausentismo del trabajo de la mujer a causa de la maternidad, los factores que contribuyen al mayor analfabetismo de la mujer, la situación de los hogares encabezados por mujeres, la participación política y la índole de las contribuciones de las organizaciones femeninas.

Desde otro punto de vista, se aprecia también, una carencia de información relativa a evaluaciones de experiencias y resultados de investigaciones orientadas a la acción.

Cuadro 1

AMERICA LATINA: ESTADO DE LA INFORMACION GENERADA POR LA INVESTIGACION  
RELATIVA A LA MUJER

Aspectos estructurales	Aspectos supraestructurales <u>a/</u>
<p>I. AREAS QUE HAN SIDO MOTIVO DE MAYOR ESTUDIO (INFORMACION GENERADA)</p> <p>a) Trabajo: - Población económicamente activa (PEA): tasas de participación brutas, por edades y estado civil; ramas de actividad; cate- goría ocupacional; ocupaciones donde se concentra la población activa femenina</p> <p>- Sectores particulares de trabajadoras: obreras, empleadas domésticas, educadoras, asalariadas rurales, campesinas, emplea- das; sector informal</p> <p>- Procesos de trabajo, relaciones humanas, organizaciones gremiales y sindicales; participación de la mujer, compatibiliza- ción de responsabilidades laborales y do- mésticas</p> <p>- Unidades que demandan fuerza de trabajo femenino y requisitos</p> <p>b) Aspectos demográficos:</p> <p>i) Fecundidad: - Factores que influyen en la fecun- didad: edad, estado civil, nivel educativo, lugar de residencia, situación migratoria</p> <p>- Acceso a los servicios de salud y anticoncepción</p> <p>ii) Migraciones: - Formas de la migración, interna y externa rural, urbana; causas que la ocasionan</p> <p>c) Educación: Acceso a la educación; alfabetismo por sexo y grupos de edades; distribución por sexo, edad y niveles de instrucción; distribución por sexo en matrícula de educación superior, etc.</p>	<p>a) Participación social: - Participación de la mujer en organizaciones femeninas cen- tradas en intereses concretos: agrupaciones de profesionales, centros de madres en barrios populares, agrupaciones para la producción y comercializa- ción de artesanías, etc.</p> <p>- Participación de las mujeres en organizaciones para ambos sexos: colegios profesionales, sindicatos, asociaciones vecinales</p> <p>b) Participación política: - Participación en cargos públi- cos y electivos; del aparato estatal; de los partidos políticos</p> <p>- Participación en la vida polí- tica y gremial; defensa de sus intereses; luchas de libe- ración nacional</p> <p>c) Legislación: familia y legislación del trabajo</p> <p>d) Valores, ideas que se transmiten a través de la litera- tura, el arte, los medios de comunicación, el sistema educativo, las religiones, etc.</p>

Aspectos estructurales	Aspectos supraestructurales <u>a/</u>
<p>2. AREAS QUE REQUIEREN UNA MAYOR PROFUNDIZACION (INFORMACION POR GENERAR)</p> <p>a) Trabajo femenino y procesos de centralización y concentración del capital, incluido el capital transnacional, en la producción y circulación y en la distribución</p> <p>b) Formas en que se insertan las mujeres en el mercado de trabajo, especialmente en el sector servicios</p> <p>c) Relación entre el trabajo realizado al interior de la unidad doméstica y fuera de ella</p> <p>d) Análisis de las políticas sectoriales con especial énfasis en la mujer:</p> <p>    i) Salud: - acceso a sistemas de salud           - aborto           - niveles sanitarios           - control de la natalidad</p> <p>    ii) Educación: - acceso a la educación                   - mejoramiento de los niveles educativos y su efecto sobre el empleo                   - capacitación de mano de obra femenina</p> <p>    iii) Población: - migraciones mujer, especialmente campesinas e indígenas                   - nupcialidad, mortalidad, fecundidad</p>	<p>a) Configuraciones ideológicas respecto a: el rol de la mujer en la sociedad; rol social de la maternidad; las relaciones entre los sexos (sexualidad, prostitución); tipos de familias y socialización al interior de las familias, desde el punto de vista de las religiones, los valores sociales, legislación, los medios de comunicación de masas y la producción artística y literaria</p> <p>b) Análisis de la participación política de la mujer: discursos de los partidos y movimientos políticos, de los gobernantes y del Estado (derecho de familia, laboral y político respecto de la mujer; normas y decretos administrativos)</p> <p>c) Estudios históricos sobre la participación política de la mujer: movilizaciones de mujeres y de hombres y mujeres juntos en sindicatos; movilizaciones campesinas, por dotación de viviendas y servicios de infraestructura urbana; partidos políticos; movimientos feministas</p>

3. TEMAS INCORPORADOS RECIENTEMENTE POR LAS NACIONES UNIDAS

- a) Energía: incorporación de fuentes nuevas y renovables de energía
- b) Ciencia y tecnología
- c) Medio ambiente
- d) Cooperación entre países en desarrollo

4. MEJORAMIENTO DE LOS ASPECTOS METODOLOGICOS

- a) Ampliación de la cobertura y calidad de las fuentes de información
- b) Evaluación de las metodologías con respecto a la investigación sobre la mujer
  - Métodos cuantitativos y cualitativos

a/ Si bien existe información sobre estos temas, hay aspectos que requieren una mayor profundización.

En cuanto a la información de tipo estadístico, se ha podido comprobar que ésta es muy incompleta y está muy dispersa. Gran parte de la información cuantitativa está contenida en censos, encuestas de hogares, investigaciones académicas, publicaciones de las oficinas nacionales de planificación y de estadísticas, así como en registros de estadísticas vitales y en informes de organismos gubernamentales y privados.

Desde el punto de vista de la recopilación de los datos, se plantean dos tipos de problemas; algunos tienen relación con la validez de la información, derivados, a su vez, de las definiciones operativas adoptadas para medir determinados fenómenos; otros problemas tienen relación con la cantidad de información o de variables recogidas respecto del fenómeno que se va a analizar.

En lo que se refiere a la validez y cobertura de la información, debería desplegarse un esfuerzo mayor por mejorar la calidad de los datos recogidos, con una operacionalización más clara y adecuada de los indicadores, especialmente en lo que se refiere a la situación de la mujer en el hogar y fuera de él.

Otra limitación es la carencia de información suficiente sobre los proyectos y los programas llevados a cabo por instituciones gubernamentales y privadas. Existe una cantidad de proyectos aislados, pero faltan mecanismos que permitan un conocimiento sistematizado de estas experiencias para evitar duplicidad de esfuerzos, hacer un uso más racional de los recursos y facilitar los procesos evaluativos. Un esfuerzo en este sentido fue coordinado por la CEPAL con la participación de los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas, lo que permitió recopilar y sistematizar la información sobre programas y proyectos llevados a cabo en los países, con la asistencia de esos organismos.<sup>22/</sup> Por falta de recursos, esta información ha sido suspendida, con excepción de la relativa a Bolivia, que se actualizó posteriormente.<sup>23/</sup> En cuanto a la información sobre instituciones que se ocupan del tema en la región y a los recursos humanos especializados, en una investigación realizada durante 1979 se señala que existe un número considerable de instituciones y recursos humanos especializados sobre la materia.<sup>24/</sup> Sin embargo, esta información no ha sido actualizada y en su gran mayoría, se desconoce la trayectoria seguida por esas instituciones.

## 2. Utilización y difusión de la información

Al hacer un examen de la producción de la información sobre el tema, se aprecia que las investigaciones que la originan carecen de la divulgación necesaria, las relaciones entre los especialistas son débiles y poco frecuentes y los resultados de las investigaciones no parecen acumularse, con lo cual disminuye la posibilidad de que éstos sean utilizados por otros investigadores o profesionales de otras disciplinas.

La investigación centrada en la esfera oficial como apoyo a políticas y programas tiende a estar restringida a problemas de interés inmediato y sus resultados se circunscriben por lo general dentro de esos niveles. Se aprecia una ausencia de servicios que efectúen reseñas de la investigación, que no sólo resuman el conocimiento sobre un aspecto específico, sino que también puedan contribuir a fomentar la comunicación entre los investigadores mismos y entre éstos y los formuladores de políticas.

En algunas conferencias y reuniones se han creado condiciones especiales para el intercambio y estímulo de ideas; el número de ponencias presentadas indica que el estudio de la mujer se ha convertido en un tópico importante en

/las ciencias

las ciencias sociales de la región.<sup>25/</sup> Como recomendación de una de estas reuniones, en el Seminario Regional Latinoamericano de Programas de Estudio sobre la Mujer, efectuado en 1981, bajo los auspicios de la UNESCO y la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro, se acordó la creación de la Asociación Latinoamericana y del Caribe de Programas de Estudio sobre la Mujer (ALACEM). Sus propósitos consisten en asegurar un intercambio regular entre los países, divulgar información sobre programas de estudios de la mujer y promover la realización de encuentros especializados. Posteriormente, en 1982 se celebró en Barbados una reunión de consulta sobre "El papel de las mujeres en el Caribe con especial atención a las Universidades", organizada por la Asociación de Universidades e Institutos de Investigación del Caribe (UNICA). El propósito fundamental de esta reunión era determinar modalidades y mecanismos para los que las universidades e institutos de investigación pudieran jugar un papel más activo y eficaz en la promoción de los principales asuntos que atañen a las mujeres caribeñas. Se estableció un comité de continuidad compuesto por representantes de organizaciones subregionales, encargado de definir las actividades futuras.

El carácter multifacético del tema hace que éste se encuentre inmerso en la mayoría de las disciplinas que constituyen las ciencias sociales. Se percibe la necesidad de contar con un mayor número de servicios especializados en la región en que se revisen y extraigan de los estudios de las ciencias sociales los resultados pertinentes al tema.

Otro aspecto que incide en una adecuada utilización y difusión de esta información es la diversidad de usuarios a los que ésta debe atender. Las propuestas del Plan de Acción Regional <sup>26/</sup> están dirigidas a una gran variedad de usuarios, con necesidades diferentes de información: orientadores de políticas generales, funcionarios con poder de decisión, planificadores del desarrollo, investigadores y académicos, capacitadores y promotores de la comunidad, administradores de proyectos y de grupos de base y comunicadores sociales. Como se aprecia en el cuadro 2, la información requerida por estos usuarios difiere en cuanto a contenido, alcance, forma de presentación, fuentes de origen, etc., y debe adaptarse a las funciones que éstos desarrollan. Asimismo, cada usuario debe considerarse no sólo como receptor de información, sino a la vez como poseedor de conocimientos y experiencias, técnicas metodológicas, capacidad organizativa, recursos financieros, etc., de cuya existencia deben estar informados los restantes usuarios.

### 3. Capacidad institucional existente

Un conjunto cada vez mayor de organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas se preocupan de analizar y difundir información sobre la situación de la mujer, con lo cual se multiplica la cantidad de informes de trabajo y otros tipos de estudios. La información es utilizada en seminarios y reuniones de expertos, cuyos informes son difundidos a la vez a otras organizaciones; sin embargo, la regularidad de este proceso varía considerablemente de un organismo a otro; algunos distribuyen automáticamente todo el material producido; otros actúan sólo a pedido.

Existen algunos centros de referencia o bancos de datos en los que se deposita la información; en la UNESCO, por ejemplo, se ha organizado una central de distribución de documentos sobre educación de mujeres y niñas. En lo que respecta a la CEPAL, desde su creación la Unidad para la Integración de la Mujer



USUARIOS DEL PROCESO DE INTEGRACION DE LA MUJER EN EL DESARROLLO Y SUS NECESIDADES DE INFORMACION

Usuario	Funciones	Tipo de información y documentación necesaria	Objetivo de la información	Fuentes generadoras
1) Organismos internacionales; donantes	-Orientación del proceso de integración de la mujer en el desarrollo; lineamientos generales y asignación de recursos	<p>i) <u>Información oficial de los gobiernos y estados miembros:</u> programas de acción de organismos gubernamentales involucrados en la situación de la mujer; informes finales de estudios específicos realizados en los países, planes globales de desarrollo, evaluaciones de algunos proyectos</p> <p>ii) <u>Información oficial del sistema de las Naciones Unidas:</u> documentos generados por los órganos y organismos de las Naciones Unidas: planes y programas de acción mundiales y regionales; resoluciones de órganos y organismos pertinentes; informes finales de estudios específicos, recomendaciones de conferencias especializadas, etc.</p> <p>iii) <u>Información oficial de otros organismos internacionales:</u> planes y programas de acción, informes finales de estudios realizados, informes finales de conferencias específicas, etc.</p> <p>iv) <u>Información sobre reuniones técnicas en el tema:</u> programa de las reuniones; lista de las ponencias presentadas; informe final y conclusiones</p> <p>v) <u>Información sobre organismos de financiamiento:</u> políticas de asignación de recursos; informes de actividades; informes de comité, etc.</p> <p>vi) <u>Información sobre instituciones que están trabajando en el tema.</u></p> <p>vii) <u>Información sobre proyectos</u> realizados y por realizar que beneficien a mujeres y sus grupos familiares</p>	<p>-Apoyar la formulación de directrices y políticas generales a nivel regional e internacional</p> <p>-Proporcionar apoyo conceptual y orientación teórica sobre el tema</p> <p>-Apoyar la formulación de políticas financieras generales</p>	<p>-Organismos internacionales</p> <p>-Organismos gubernamentales y no gubernamentales</p> <p>-Organismos de financiamiento</p> <p>-Institutos y organismos académicos; centros de investigación</p> <p>-Directorios e inventarios especializados</p>

Cuadro 2 (continuación 1)

Usuario	Funciones	Tipo de información y documentación necesaria	Objetivo de la información	Fuentes generadoras
2) Funcionarios con poder de decisión	-Dirección del proceso de integración de las mujeres a nivel nacional	i) <u>Información oficial de organismos gubernamentales involucrados en el tema:</u> planes globales de desarrollo, programas ministeriales; discursos políticos; informes estadísticos generales; informes finales de estudios sobre el tema, etc. ii) <u>Información oficial de carácter mandatorio aprobada por organismos internacionales:</u> resoluciones y recomendaciones sobre aspectos específicos; planes y programas de acción, etc. iii) <u>Información sobre organismos no gubernamentales involucrados en el tema:</u> programas y proyectos de los organismos, recursos humanos especializados iv) <u>Información sobre organismos de financiamiento:</u> políticas de asignación de recursos, memorias anuales e informes de actividades, etc. v) <u>Información sobre reuniones y conferencias oficiales de carácter internacional:</u> calendarios de conferencias, programas y participantes, etc. vi) <u>Información sobre proyectos y programas integrados sobre el tema o vinculados con él que se están realizando en el país;</u> informes de avance y/o finales de proyectos de desarrollo social; evaluaciones de los mismos, recursos humanos especializados en el país, etc. vii) <u>Información técnica sobre avances y orientaciones teóricas generales sobre el tema:</u> informes finales de conferencias y reuniones, publicaciones periódicas de divulgación científica, revistas de resúmenes, etc.	-Proporcionar información de apoyo a la toma de decisiones -Proveer información de apoyo a la administración	-Organismos gubernamentales -Organismos no gubernamentales -Organismos internacionales -Organismos de financiamiento -Institutos y organismos académicos; centros de investigación

Cuadro 2 (continuación 2)

Usuario	Funciones	Tipo de información y documentación necesaria	Objetivo de la información	Fuentes generadoras
b) Planificadores	-Formulación de estrategia, políticas, planes, y programas sobre áreas del desarrollo económico y social	i) <u>Información oficial de organismos gubernamentales de diferentes países: planes globales de desarrollo, programas ministeriales, etc.</u> ii) <u>Información cuantitativa sectorial y desglosada por sexo: censos por países, encuestas de hogares y estudios de campo, tabulaciones, anuarios estadísticos especializados, etc.</u> iii) <u>Información sustantiva y teórica sobre el tema: resultados de investigaciones; ponencias de reuniones y conferencias técnicas; resúmenes de revistas; memorias de títulos</u> iv) <u>Información sobre proyectos y programas de desarrollo: evaluaciones de proyectos; informes finales de proyectos</u> v) <u>Información sobre aspectos legales relativos a la situación de las mujeres: estudios legales comparativos; códigos de países; recopilaciones de leyes</u>	-Suministrar información de apoyo a la formulación de diagnósticos, políticas, planes y programas	-Organismos gubernamentales y no gubernamentales -Organismos internacionales -Instituciones académicas y de investigación
c) Administradores de proyectos	-Dirección y coordinación de las acciones de un determinado programa o proyecto en el terreno	i) <u>Información sobre otras experiencias similares y beneficios obtenidos: informes finales de proyectos, evaluaciones, recursos humanos disponibles; metodologías, patentes y normas técnicas</u> ii) <u>Información sobre tecnologías apropiadas aplicables en la ejecución del proyecto: estudios, informes e investigaciones; materiales didácticos</u> iii) <u>Información sobre fuentes de financiamiento y mecanismos crediticios</u> iv) <u>Información legal sobre aspectos laborales y de protección de las mujeres y sus familias</u>	-Proporcionar información de apoyo a la dirección y ejecución del proyecto	-Instituciones gubernamentales y no gubernamentales ejecutoras de proyectos similares -Instituciones técnicas de formación y capacitación -Instituciones de financiamiento y de carácter comercial

Cuadro 2 (continuación 3)

Usuario	Funciones	Tipo de información y documentación necesaria	Objetivo de la información	Fuentes generadoras
i) Capacitadores y promotores de la comunidad	-Fomentar la participación de las mujeres a nivel comunitario	i) <u>Información de carácter metodológico, didáctico y participativo sobre organización comunitaria:</u> materiales didácticos; guías para talleres; evaluaciones de proyectos similares, cuestionarios y formularios específicos ii) <u>Información conceptual de carácter sustantivo sobre el tema:</u> informes sobre resultados de experiencias de investigación-participación iii) <u>Información de carácter legislativo-administrativo, a nivel nacional:</u> mecanismos administrativos nacionales; programas sectoriales en ejecución, legislación laboral y de la familia, etc. iv) <u>Información estadística general, y en especial de carácter demográfico:</u> datos estadísticos sobre composición de la población y organización de la familia	-Apoyar la participación de las mujeres a nivel de comunidad	-Instituciones especializadas en investigación, participación -Organismos gubernamentales -Organismos no gubernamentales -Organismos internacionales

Cuadro 2 (continuación 4)

Usuario	Funciones	Tipo de información y documentación necesaria	Objetivo de la información	Fuentes generadoras
b) Mujeres organizadas de base	-Organización de las mujeres en grupos y ejecución de tareas en conjunto	i) <u>Información de como mejorar las condiciones de vida de las mujeres:</u> documentos de divulgación sobre aspectos legales de asesoramiento y servicios jurídicos, programas de capacitación técnico-profesional, oportunidades de empleo de protección de la infancia y de planificación de la familia; sobre protección de la salud, etc. ii) <u>Información sobre formas de organización y participación:</u> programas de cooperativas; sindicatos, clubes de madres, acceso al crédito, experiencias similares, presentadas en diversas formas de registro: películas, cintas grabadas, <u>diapofilms</u> , etc. iii) <u>Información sobre tecnologías apropiadas que estén relacionadas con sus actividades:</u> técnicas artesanales, producción y conservación de alimentos; comercialización de productos, etc. iv) <u>Información sobre organismos de financiamiento y formulación de proyectos de desarrollo</u>	-Apoyar la organización y participación de las mujeres de base	-Organismos nacionales e internacionales a través de sus oficinas de difusión -Organizaciones comunitarias y de base -Instituciones técnicas de formación y capacitación -Organismos de financiamiento

Cuadro 2 (continuación 5)

Usuario	Funciones	Tipo de información y documentación necesaria	Objetivo de la información	Fuentes generadoras
7) Investigadores y académicos	-Investigación y profundización en aspectos específicos del tema	i) <u>Información conceptual de carácter sustantivo sobre el tema:</u> informes de investigaciones realizadas y en curso; ponencias presentadas a reuniones y conferencias; revistas de carácter teórico; servicios de alerta; memorias de título ii) <u>Información cuantitativa sectorial y desglosada por sexo:</u> censos por países, encuestas de hogares y estudios de campo; tabulaciones específicas; anuarios estadísticos iii) <u>Información generada por organismos internacionales preocupados del tema:</u> documentos oficiales, resoluciones y recomendaciones; informes específicos, etc. iv) <u>Información sobre instituciones de investigación y académicas en el tema:</u> recursos humanos en investigación	-Proporcionar apoyo a la investigación -Contribuir a delimitar el marco institucional de las acciones que motivan la investigación	-Institutos y organismos académicos; centros de investigación -Oficinas de estadísticas nacionales e internacionales -Organismos internacionales especializados -Organismos gubernamentales y no gubernamentales

Cuadro 2 (conclusión)

Usuario	Funciones	Tipo de información y documentación necesaria	Objetivo de la información	Fuentes generadoras
8) Comunicadores sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Divulgación de la información sobre el proceso de integración de la mujer en el desarrollo, al público general</li> <li>-Creación de imágenes reproductores de la cultura dominante</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i) <u>Información sobre orientaciones, políticas y programas del proceso de integración de las mujeres en el desarrollo:</u> a través de la documentación oficial pertinente o de la organización de seminarios específicos y entrevistas de prensa</li> <li>ii) <u>Información sobre resultados de investigaciones y proyectos significativos en el tema:</u> memorias de título, informes finales de investigaciones, evaluaciones de proyectos, encuestas y estudios de campo, e informes económicos, etc.</li> <li>iii) <u>Información sobre programas que se están desarrollando y que benefician a las mujeres en el país:</u> programas de salud, de protección de la infancia; de oportunidades de empleo, de planificación familiar, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Proveer apoyo técnico-conceptual al proceso de comunicación y divulgación de noticias sobre la situación de la mujer</li> <li>-Proporcionar elementos de juicio que contribuyan a mejorar la imagen de la mujer que presentan los medios de comunicación de masas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Organismos internacionales y nacionales preocupados del tema</li> <li>-Instituciones académicas y de investigación</li> <li>-Organismos gubernamentales y no gubernamentales</li> </ul>

en el Desarrollo estableció estrechos contactos con las unidades que forman parte de la infraestructura de información de la CEPAL: el Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social (CLADES); el Sistema de Documentación sobre Población en América Latina (DOCPAL); la Biblioteca, la División de Estadística y Análisis Cuantitativo y el Servicio de Informaciones.

El CLADES se estableció en 1971, a solicitud de los gobiernos de la región y en el transcurso de sus actividades ha adquirido experiencia en la creación de redes interinstitucionales de información en distintos aspectos del desarrollo; en la revisión, elaboración y promoción de sistemas normalizados de tratamiento de la información, y en la aplicación de técnicas de procesamiento de la información. Además, ha acumulado un conocimiento amplio de la situación regional en lo que respecta a las infraestructuras nacionales de información y documentación, luego de realizar un diagnóstico y evaluación al respecto.<sup>27/</sup> El CELADE, por su parte mantiene desde 1976 el Sistema de Documentación sobre Población en América Latina (DOCPAL), en cuya temática también se encuentra incorporada la mujer. Este sistema, creado en 1976, desarrolla actualmente actividades en torno a la incrementación de una base computadorizada de información que contiene más de 15 000 unidades bibliográficas y cuyo volumen aumenta mensualmente entre 100 y 200 documentos. Mantiene tres servicios a nivel regional: a) publica DOCPAL, Resúmenes de Población en América Latina, que aparece dos veces al año y que contiene entre 600 y 700 resúmenes en cada edición; b) puede proporcionar rápidamente bibliografías especializadas que están en su banco de datos y c) mantiene un servicio gratuito, aunque limitado, de duplicación de documentos a pedido. Asimismo participa en el diseño de una red de información sobre población y más específicamente, en el Tesoro Multilingüe sobre Población.

En cuanto a la información estadística, la CEPAL, a través de su División de Estadísticas y con la colaboración del Centro de Estudios de Población (CENEP), ha efectuado un importante aporte en la formulación de nuevos indicadores que permitan medir de manera más adecuada la mano de obra femenina.<sup>28/</sup>

Además de las publicaciones sustantivas realizadas por la Unidad de la Mujer y de las destinadas a reuniones celebradas tanto dentro del sistema de las Naciones Unidas como fuera de él, la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL ha realizado cuatro publicaciones, preparadas por sus Servicios de Información: "Integración de la mujer al desarrollo de América Latina", Notas sobre la economía y el desarrollo de América Latina, N° 249, julio de 1977; "Chile, Mujer y Sociedad", Notas sobre la economía y el desarrollo de América Latina, N° 271, mayo de 1978; "La mujer latinoamericana en el desarrollo económico y social", Notas sobre la economía y desarrollo de América Latina, N° 305, noviembre de 1979, e "Igualdad, desarrollo y paz. Copenhague: una estrategia mundial para la mujer", Notas sobre la economía y el desarrollo de América Latina, N° 326, septiembre de 1980.

Sobre la base de esta infraestructura de información, a la que se agregó la información originada en las distintas actividades de la Unidad (misiones, reuniones técnicas, talleres, investigaciones y estudios, diagnósticos efectuados para las evaluaciones periódicas, reuniones con otras unidades de la CEPAL, reuniones interagenciales, etc.), se creó en 1979 con el financiamiento del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en materia de Población (FNUAP), un Servicio de Referencias para la Mujer, orientado a recopilar, elaborar y difundir la información generada en la región sobre el tema, especialmente la más actual, sobre la labor desarrollada por los organismos gubernamentales y privados de la región que se ocupan de la temática de la mujer a través de sus proyectos y recursos disponibles.

/Ya en



Ya en el plano mundial, la CEPAL, los organismos especializados y otros órganos del sistema de las Naciones Unidas han desarrollado procedimientos para reunir información pertinente y han creado algunos mecanismos que facilitan las evaluaciones de los instrumentos mandatorios del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Plan de Acción Mundial, la consecución de los objetivos del Año Internacional de la Mujer; el Programa de Acción para la Segunda Mitad del Decenio; y la Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. Como respuesta a las recomendaciones de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social, esos procedimientos se han estado integrando progresivamente.<sup>29/ 30/</sup> La Subdivisión para el Avance de la Mujer, del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios, en Viena, ha preparado proposiciones para la creación de un sistema regionalizado y descentralizado que permita una participación más activa de los organismos en el proceso de evaluación y que promueva un procedimiento más racional para reunir información sobre el tema, que cubra en forma integral las necesidades del sistema de las Naciones Unidas.

Se ha planteado la necesidad de una coordinación entre lo que significa el Sistema Integrado de Informes propuesto por Viena y los procedimientos que mantienen los órganos de las Naciones Unidas, así como los organismos especializados para sus propios propósitos. Hasta el momento los gobiernos han sido consultados separadamente, lo que ha provocado duplicación de esfuerzos y una carga innecesaria para ellos. Al respecto, se ha planteado la conveniencia de distanciar las evaluaciones bienales y se ha previsto la posibilidad de que se colabore con los gobiernos en la recolección de la información requerida. Este sistema se ha planteado también como una forma de ampliar el espectro de información sobre el tema, mediante la incorporación de aspectos particulares tratados por los organismos especializados del sistema: mujer y comercio internacional, industrialización, producción de alimentos, energía, etc.

Finalmente, el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) incluye, entre sus funciones, las de fomentar y apoyar por medio de la investigación, la capacitación y la recolección e intercambio de información, incluye asimismo, todo esfuerzo de los organismos intergubernamentales, gubernamentales y no gubernamentales en pro de la promoción de la mujer en las esferas económica, social y política.<sup>31/</sup> El Instituto se propone crear un programa de información, documentación y comunicación, uno de cuyos objetivos será el establecimiento de una red de instituciones en diferentes regiones que facilite el intercambio de información pertinente y contribuya al objetivo principal del Instituto, que consiste en desarrollar y reforzar estrategias efectivas de cambio de las actuales condiciones de vida de las mujeres.<sup>32/</sup>

#### 4. Síntesis del diagnóstico sobre la situación de la información relativa al tema

A modo de síntesis surgen algunos aspectos que deben ser considerados especialmente en la formulación de políticas orientadas a fortalecer estas actividades. De acuerdo con su naturaleza se han clasificado en: a) aspectos institucionales; b) aspectos conceptuales; c) aspectos metodológicos y d) aspectos de carácter operativo.

/a) Aspectos

a) Aspectos institucionales

- i) Existencia de diversas opciones de organización en los países, en relación con la situación de las mujeres y las distintas posibilidades de acción al respecto.
- ii) Existencia de una variedad de agentes que deben emprender diversas funciones en favor de la integración de la mujer en el desarrollo y por lo tanto con necesidades heterogéneas de información.
- iii) Diversidad de recursos con que se cuenta: recursos humanos (políticos, planificadores, expertos en diversos campos, personas a cargo de proyectos, etc.); conocimientos (provenientes de investigaciones cuantitativas y cualitativas); experiencia (sobre elaboración, ejecución y evaluación de acciones y proyectos); metodologías de acción y de investigación; recursos organizativos (públicos y privados); recursos financieros (provenientes del Fondo de Contribuciones Voluntarias de los gobiernos, o de distintas instituciones públicas o privadas, nacionales, extranjeras o internacionales).
- iv) Distintos grados de autonomía de los agentes y las diversas esferas en que actúan. Los grados de libertad de una institución académica, por ejemplo, pueden ser diferentes de los de un organismo público o de una organización de mujeres y también tenderán a ser diferentes los contenidos y la presentación de la información que necesitan.

b) Aspectos conceptuales

- i) Carácter multifacético del tema en estudio, ya que a medida que se investiga, aparecen otros problemas, nuevos enfoques y perspectivas teóricas para abordarlo.
- ii) Campos de estudio cubiertos satisfactoriamente y otros en que se requiere una mayor preocupación (información por generar).
- iii) Falta de un diseño y evaluación de los conceptos y clasificaciones, para mejorar la utilidad y pertinencia de las metodologías necesarias para describir la función y condición de la mujer.
- iv) Carencia de los instrumentos adecuados para un análisis en profundidad de la información y documentación sobre el tema.

c) Aspectos metodológicos

- i) Existencia de información sobre el tema que no contempla el grado de ordenamiento y sistematización requerido por los usuarios.
- ii) Falta de compatibilización entre las metodologías de procesamiento de la información y de la documentación.
- iii) Canales inadecuados de difusión de información sobre el tema.

d) Aspectos operativos

- i) Carencia de mecanismos continuos de concertación de acciones en materia de la información para la mujer en el plano nacional y regional.
- ii) Necesidad de formular proyectos en los países y a nivel regional, para poner en marcha programas que permitan la creación de estos mecanismos, utilizando la infraestructura existente.
- iii) Necesidad de determinar la ubicación y dependencia de estos mecanismos y su vinculación con las instituciones involucradas.

### III. ESTRATEGIA PARA REFORZAR LOS PROGRAMAS DE INFORMACION SOBRE LA MUJER EN AMERICA LATINA

La participación de las mujeres en el proceso de desarrollo supone identificar y ejecutar una serie de acciones destinadas a posibilitar su integración efectiva a la sociedad. Estas acciones que comprenden una amplia gama de tópicos, requieren en primera instancia una base de información que permita la identificación de necesidades, así como la adecuada planificación y ejecución de los programas.

El escaso conocimiento existente sobre los valores y objetivos que guían el proceso de integración de las mujeres en el desarrollo explican en parte la aparente resistencia y lentitud en incorporarlas dentro de los mecanismos formales, como también el hecho de que proliferen iniciativas esporádicas de los gobiernos e instituciones, al margen de acuerdos existentes. Si bien algunos aspectos del tema cuentan con información suficiente, hay otros en los cuales aún se aprecian vacíos; en otros sectores, la información no ha sido diseminada oportunamente ni ha sido utilizada en la formulación de políticas y planes de desarrollo. Aún más, en algunos casos, a pesar de haber sido comunicada oportunamente, el medio escogido como canal de difusión no ha sido el apropiado.<sup>33/</sup>

Transcurridos más de cuatro años desde que la Secretaría de la CEPAL instaló la Unidad para la Integración de la Mujer en el Desarrollo, la concepción de todas sus actividades desde el ángulo de la información, la documentación y la comunicación, así como las evaluaciones de necesidades regionales, permiten discernir las grandes líneas de una estrategia, cuyo análisis parece ser de utilidad para aumentar la eficacia que presta a la región y para definir criterios de orientación más claros para sus acciones futuras.

#### A. Características generales de la estrategia y sus objetivos

Se trata de generar una red de instituciones que permita llevar a cabo con eficacia el intercambio y la circulación de la información y, particularmente, que estimule las corrientes de información entre los países de la región. Así concebida, la red es un instrumento de cooperación técnica entre países en desarrollo. Su constitución puede tener lugar por fases, mediante la incorporación gradual de nuevas instituciones y puede realizarse en forma modular, ya que cada nueva institución que se incorpore a la red aportará información sobre nuevas áreas o completará las ya existentes y, al mismo tiempo, planteará nuevas necesidades de información. La masa crítica que requiere para desarrollarse es mínima pues se trata, básicamente, de realizar un uso más intensivo de los recursos y de la infraestructura de equipos e instalaciones especializadas ya existentes; por mínima que sea, debe asegurarse la existencia de esa masa crítica a fin de lograr la continuidad de las actividades. Los objetivos que se pretende alcanzar, son los siguientes:

a) acumular una base de información que sirva para identificar las necesidades de las mujeres, así como para el diseñar, elaborar y llevar a cabo políticas, planes y acciones de manera adecuada;

b) proporcionar a los gobiernos y otras instituciones interesadas, el acceso a un cúmulo de información sistemáticamente organizada sobre los recursos existentes para la preparación de diagnósticos y la formulación de políticas y planes de desarrollo;

/c) dar

- c) dar una respuesta integral a las necesidades específicas de información;
- d) fortalecer todo esfuerzo que se esté realizando y, mediante una coordinación más eficiente, mejorar la administración de los recursos y evitar la duplicación de tareas;
- e) mejorar la corriente de información pertinente en la región; y
- f) proporcionar el acceso a las distintas formas de asistencia técnica, siendo toda la estrategia en sí misma, una modalidad de asistencia técnica.

En el establecimiento de la red de información, documentación y comunicación, para el logro de los objetivos antes indicados, debe tenerse presente que las fuerzas e interacciones espontáneas entre instituciones no conducirán necesariamente a la constitución de dicha red. De hecho, pareciera que el Inventario y el Directorio publicados por la Unidad no han conducido sino a acciones aisladas de coordinación entre las instituciones y siguen produciéndose pérdidas de energía y de información. 34/ 35/

Se hace necesario, en consecuencia, que la CEPAL, a través de su sistema de información, tome a su cargo la reactivación de la red y ponga en marcha la estrategia propuesta, de acuerdo con las siguientes cuatro líneas de acción: fortalecimiento y ampliación de las actividades a nivel nacional; apoyo de programas de información en el ámbito regional y subregional; consolidación de los mecanismos de coordinación interagencial a nivel regional y movilización de los recursos financieros.

Esta red descentralizada de centros nacionales y subregionales permitirá recoger la mayor cantidad de información producidos en la región sobre el tema y disponer de ella una vez que haya sido debidamente procesada. Asimismo, y a través de las actividades que en ese campo desarrollará el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), se abre la posibilidad de disponer de información sobre actividades llevadas a cabo en otras regiones.

#### B. Fortalecimiento y ampliación de las actividades de información sobre la mujer a nivel nacional

Los mecanismos nacionales que actúan como puntos focales de los programas para la mujer generan una cantidad de información y documentación que debería ser sistematizada adecuadamente, si se desea su utilización oportuna y expedita. Asimismo, para llevar a cabo las acciones de una institución, se requiere contar con una base de conocimientos que respalde la toma de decisiones y que asegure un mejor uso de los recursos existentes en la institución y fuera de ella.

La circulación de la información entre los agentes que la producen y entre éstos y los usuarios finales de esta información es un proceso complejo. La diversidad de fuentes que producen información y la multiplicidad de usuarios hace impracticable que debe recurrirse exclusivamente a mecanismos directos e informales mediante los cuales cada usuario toma contacto con cada fuente de información relevante, para hacer uso de ella. La dispersión geográfica de las fuentes y el costo de tiempo que ello supondría para el usuario han creado la necesidad de establecer un conglomerado de mecanismos intermedios, constituido por toda suerte de unidades, cuya finalidad consiste en establecer un nexo entre fuentes y usuarios.

/Es notoria

Es notoria la escasez de organismos a nivel nacional que tengan un manejo sistematizado de la información sobre la mujer, que evite duplicidad de esfuerzos y aumente la efectividad de los servicios. Por este motivo se hace necesario establecer un conjunto de interacciones tendientes a crear, entre otras cosas, unidades de información donde no existan, racionalizar y fortalecer las existentes y en general, promover entre ellas una mayor cooperación e intercambio de información. Ello debería realizarse a través de un sistema que permita coordinar el trabajo que llevan a cabo distintas instituciones en el país, sin alterar sus estructuras individuales y procurando compatibilizar las metodologías en uso.

Asimismo, es importante tener en cuenta que normalmente la resolución de problemas, la toma de decisiones y la ejecución de acciones en el proceso de integración de la mujer en el desarrollo precisa simultáneamente de distintas combinaciones de información elaborada; más que requerir de un dato o información unidimensional se precisa un conjunto organizado, o como suele denominarse, un "paquete de información", estructurado conforme a las distintas facetas que están presente en sus necesidades de información.36/

#### 1. Ordenamiento de la información requerida

Para llevar a cabo sus programas de acción, los mecanismos nacionales requieren en primer lugar, contar con una base de información de apoyo a su gestión. El alcance y contenido de esta base de información debería abarcar distintos aspectos y consideraciones, necesarios para el desarrollo y coordinación de los diferentes programas sobre la mujer: a) información estadística, recopilada, analizada y elaborada sectorialmente en función de algunos componentes e indicadores, que permitan la formulación del perfil básico de situación de la mujer en el país, incorporando a la vez, nuevos indicadores que aumenten su utilidad y pertinencia; b) información institucional relativa a los programas de acción y a los mecanismos institucionales y administrativos creados para su consecución; la recopilación de esta información contribuirá a apoyar la coordinación interinstitucional, permitiendo el acceso a las disposiciones adecuadas para supervisar y evaluar la participación de la mujer en los programas de desarrollo tanto generales como sectoriales; mejorando a la vez la comunicación intersectorial y evitando la creación de compartimientos no comunicados, y c) información bibliográfica compuesta por aquellos documentos claves, producto de estudios específicos sobre la mujer, que aporten conocimiento sobre su situación real y las causas que inciden en ella, que permita la preparación de diagnósticos globales y/o a sobre determinados grupos de mujeres a los que se atenderá de preferencia.

Ya en el plano más específico, una base de esta naturaleza debería contener información sobre aspectos de los programas a los que estas oficinas están abocados. En el campo de la legislación debería incluir por ejemplo, información sobre programas destinados a informar sobre los derechos que garantiza la legislación, de asesoramiento y servicios jurídicos; programas educacionales e informativos sobre las consecuencias socioeconómicas de las leyes, que contribuyan a evitar la aplicación unilateral del derecho; programas de difusión sobre los mecanismos legales existentes, etc.

/Siendo la

Siendo la educación otra de las áreas prioritarias planteadas por los programas de estas oficinas, su base de información debería contener aspectos especializados, como por ejemplo, programas de información para dar a conocer las oportunidades de empleo y de obtención de educación, capacitación y conocimientos técnicos; programas y campañas de educación en que se empleen los medios de comunicación de masas, con el objeto de eliminar los prejuicios y cambiar actitudes tradicionales; programas de capacitación en el uso de distintos medios de comunicación; programas de apoyo para la realización de actividades en la comunidad, tales como campañas de alfabetización y salud, nutrición y atención de servicios sociales, como guarderías infantiles, centros de rehabilitación; programas de difusión e información sobre problemas y oportunidades para la mujer, en los que se incluyan aspectos prácticos de presupuesto familiar, atención de salud y planificación de la familia. Asimismo, una base de información de este tipo permitiría fomentar investigaciones periódicas a fin de generar datos específicos o actualizar la información en períodos intercensales, con cobertura y disgregación de acuerdo con las necesidades particulares de la planificación, en relación directa con las oficinas de estadística nacionales, las oficinas de planificación nacional y los organismos de investigación.

## 2. Disposiciones institucionales

La creación de los mecanismos nacionales mencionados y la necesidad de contar con una infraestructura de información de apoyo al desarrollo de sus programas hacen necesario que estas actividades de información, documentación y comunicación estén bajo su dependencia. Sin embargo, la responsabilidad de ponerlas en funcionamiento debería ser compartida por aquellas instituciones que de alguna forma están vinculadas con los asuntos de la mujer, especialmente por las que ya cuentan con unidades de información, a saber: secretarías ministeriales, oficina de planificación nacional, de estadísticas, organismos académicos y de investigación.

Actualmente, nadie pone en duda que es imposible que una institución, e incluso, un país, pueda poseer la totalidad de la información producida respecto de algún campo del conocimiento o área del desarrollo. El volumen de la información, los costos de publicación, el transporte y análisis de la información hacen de esa posibilidad una quimera.

Los acuerdos de cooperación interinstitucional en el campo de la información, que en su grado más complejo se expresan en redes de información, funcionan sobre la base de compartir los costos de las diversas operaciones técnicas para poder acceder a la totalidad de los beneficios. Al estar bien delimitados los campos y responsabilidades de una red, es posible tener un acceso al total de la información como asimismo evitar que los materiales sean adquiridos y sometidos a tratamiento más de una vez. 37/ 38/

Por lo tanto, la asignación de responsabilidades para la coordinación de esta red debería ser motivo de acuerdos interinstitucionales, ya que las necesidades analizadas hacen necesario crear un sistema de información, que más que procesador único centralizado, permita coordinar el trabajo que llevan a cabo distintas instituciones en el país, sin alterar sus estructuras individuales, pero procurando normalizar métodos y formas de almacenamiento, procesamiento y difusión de información en el tema.

## /3. Financiamiento

### 3. Financiamiento

A nivel nacional se supone que la obtención de recursos financieros para llevar a cabo programas de información seguirá siendo una de las principales limitaciones para el fortalecimiento de una gestión en este sentido. Es importante, por lo tanto que se cree una estrategia interna que permita que estos recursos fluyan hacia estos programas, de acuerdo con las posibilidades de cada país.

En este sentido convendría motivar en las más altas esferas sobre la conveniencia de contar con programas de información a nivel nacional, adaptados a la naturaleza, posibilidades y localización de los productores y de los usuarios de dicha información y lograr que las operaciones propias de los mismos sean asumidas por los países y estén financiados mediante sus propios recursos.

En algunos países la cantidad de información relativa al desarrollo ha sido considerada de suficiente interés general como para que los servicios sean gratuitos, pues su costo ha sido financiado por los gobiernos. En otros, existen buenos argumentos en contra de la gratuidad de los servicios de información; al respecto se sostiene que generalmente la información gratuita no es analizada con sentido crítico sino aceptada aun cuando carezca de valor y sea inapropiada. En este caso habría que considerar también el factor "cantidad de usuarios", ya que éste influirá visiblemente en los costos de un determinado servicio, y por lo tanto la ayuda del gobierno será inevitablemente necesaria.

Los gastos de creación y funcionamiento de los centros de información pueden ser absorbidos por una o varias de las fuentes que a continuación se indican: presupuesto regular de la institución; subsidios gubernamentales; ayuda de organizaciones internacionales, de fundaciones y de otras organizaciones privadas en el país y fuera de él; pago de usuarios y donaciones de grupos o de proyectos que requieran información de carácter específico. También lo podrían hacer las instituciones académicas y de investigación que ya cuentan con infraestructuras en funcionamiento. Todas estas posibilidades podrían ser combinadas para hacer frente a las necesidades financieras.<sup>39/</sup>

Como conclusión, cabe señalar que deberán formularse modalidades de financiamiento directo que se hagan realidad mediante el establecimiento de fondos especiales que favorezcan estos programas, como asimismo idear otros mecanismos para incrementar los recursos destinados a ese objeto.

#### C. Apoyo de programas de información en los ámbitos regional y subregional

Las características mismas de los problemas de información para la temática de la mujer hacen aconsejable recurrir a un enfoque regional o subregional para aplicar, en un marco sociocultural determinado, los métodos generales derivados del enfoque global de los asuntos de la mujer. En el caso de América Latina y el Caribe, el fortalecimiento de la cooperación regional con respecto a la información para el desarrollo está permitiendo resolver problemas similares o comparados, con una potencia multiplicada.

Los objetivos de una futura cooperación intrarregional sobre aspectos de información para la mujer podrían ser, entre otros, el establecimiento de nuevas formas de integración de los mecanismos que están participando en el proceso, la aprobación de acuerdos de intercambio y cooperación y el mejor aprovechamiento

/de las

de las experiencias y recursos existentes en algunos países. Asimismo, y desde otra perspectiva, las funciones atribuidas a la CEPAL por mandatos regionales e internacionales, como organismo responsable de la ejecución del programa de acción regional para la integración de la mujer en el desarrollo, permiten vislumbrar la necesidad de fortalecer una infraestructura regional de información sobre el tema. Dicha infraestructura, al recibir la información de los centros nacionales facilitará los procesos evaluativos periódicos de la Comisión permitiendo una más adecuada toma de decisiones. Estos objetivos podrían alcanzarse, por ejemplo, a través de las siguientes medidas:

a) El establecimiento de un mecanismo regional que mediante un programa escalonado, pudiera ir proporcionando los elementos necesarios para crear una red de intercambio de información entre los organismos nacionales pertinentes.

b) El refuerzo de la cooperación regional, la que debería dirigirse fundamentalmente a completar y apoyar los esfuerzos nacionales para crear los mecanismos necesarios que contribuyan al mejoramiento de la información sobre el tema y a una adecuada sistematización y difusión.

c) Promoción de una distribución articulada de responsabilidades y de servicios para que cada país reciba lo que necesite y pueda aportar lo que otros requieran, fortaleciendo así sustantivamente el autosostenimiento regional en aspectos como capacitación, tecnologías en información e intercambio de información y experiencias.

d) Fijación de metas y objetivos compartidos, selección de opciones, mantenimiento de políticas a largo plazo y fortalecimiento gradual de sus instrumentos institucionales nacionales de modo que éstos contribuyan a través de servicios de información expeditos al mejoramiento de la participación de la mujer en el proceso de desarrollo, afianzando la consolidación de una colaboración colectiva regional auténtica.

e) Reforzamiento de la estructura de la Unidad para la Integración de la Mujer en el Desarrollo de la CEPAL, con recursos especializados en información, para la coordinación -en lo que atañe a programas de información para la mujer- de los esfuerzos de la infraestructura institucional de cooperación internacional existente en la región, especialmente de los organismos del sistema de las Naciones Unidas y los organismos intergubernamentales regionales y subregionales que podrían participar en el programa de la futura red.

f) Fomento de la subregionalización del programa propuesto a fin de poder atender las problemáticas específicas y facilitar la operatividad del mismo.

Un programa de esta naturaleza pretende reflejar una actitud regional y está orientado primordialmente a complementar los esfuerzos nacionales, pero en ningún caso a sustituirlos. El marco de la cooperación regional en materia de información para la mujer que aquí se propone propende a que se lleven a cabo iniciativas regionales prioritarias que contribuyan y apoyen los esfuerzos que puedan desarrollar los gobiernos en la consecución de estos objetivos.

/D. Consolidación



D. Consolidación de los mecanismos de coordinación interagencial

La formulación de una estrategia de información, documentación y comunicación para la mujer está concebida también como un componente que contribuya al fortalecimiento de las actividades que llevan a cabo en la región los organismos del sistema de Naciones Unidas y organismos regionales y subregionales intergubernamentales y como un instrumento de la coordinación interagencial.<sup>40/</sup> A través de mecanismos institucionales y operativos existentes, la coordinación de las actividades de información para la mujer se plantea como un proceso de ajustes prácticos y progresivos, acorde con las posibilidades efectivas existentes, tendiente a aumentar la racionalidad y compatibilización de las actividades, evitar las duplicaciones, planteándose la integración con características de ejercicio pragmático más que teórico. Una coordinación de esta naturaleza es plenamente compatible con la individualidad de las organizaciones, que continuarían desarrollando sus actividades propias, informando de ello a la unidad coordinadora.

Uno de los mecanismos existentes que se sugiere fortalecer es el encargado del intercambio y disseminación de la información y la documentación sobre la mujer producidas por los diferentes organismos del sistema de las Naciones Unidas. Un mejoramiento en este sentido permitiría disponer de un amplio espectro de información y experiencia sobre actividades para la mujer o relativas a ella, que se han llevado a cabo o que están en marcha en los diferentes organismos, ya que las acciones realizadas no son las mismas para todos los sectores de que se ocupan las distintas organizaciones (aunque algunas de ellas están íntimamente relacionadas entre sí) ni lo son tampoco las medidas que puede adoptar cada organismo en los diferentes países en que presta colaboración.<sup>41/</sup> Se prevé que si se aplican procedimientos planificados y efectivos de intercambio entre estos organismos se podría lograr que cada organización mantuviera sus colecciones de materiales, lo que redundaría en un mejor acceso a la información del personal de cada institución.<sup>42/</sup>

Otro mecanismo utilizable para superar el déficit de recursos dedicados a estos programas es el aprovechamiento máximo de los recursos existentes, los que deben orientarse hacia la acción por medio de la coordinación e integración de las actividades que se están llevando a cabo a escala regional, subregional y nacional y por la cooperación entre los mismos países.<sup>43/</sup> El cumplimiento de estas tareas a escala regional y subregional ha sido asumida por la CEPAL, y a escala nacional por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a través de su Representante Residente Coordinador.<sup>44/</sup> Se requiere, por lo tanto, fortalecer los esfuerzos de coordinación ya existentes en este campo entre el PNUD y la CEPAL, a fin de apoyar la creación de la red propuesta. Ello permitiría disponer en forma centralizada de la información sobre los programas o proyectos existentes para la mujer en los diferentes países.

Asimismo, los puntos focales de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, a través de sus sistemas especializados de información, (Sistema Interamericano de Información para las Ciencias Agrícolas (AGRINTER), Rede de Informação em Saude para America Latina e Caribe (BIREME), Sistema de Documentación sobre Población en América Latina (DOCPAL), etc.) podrían circular mediante los canales existentes, inventarios de recursos en información en la región que podrían ser utilizados por los programas para la mujer: centros de distribución, bancos de datos, centros de documentación, bibliotecas especializadas

/etc., con

etc., con información sobre contenido de las colecciones, formas de organización, acceso y tipo de servicios proporcionados. Tales intercambios de información requerirían solamente la preparación de guías informativas de acceso a estos servicios.

En relación con los procedimientos técnicos internos utilizados por los sistemas especializados de información de las diferentes organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, se sugiere el establecimiento de algunos niveles de normalización, principalmente en lo que respecta a terminologías para el análisis de la información para la mujer e ingreso a las bases de datos. Este mecanismo está concebido sobre la base de la cooperación interagencial en información, que es un concepto que se ha venido desarrollando desde hace algún tiempo, dentro del marco-objetivo de una acción regional, adquiriendo rasgos concretos a partir de proposiciones de organismos internacionales y regionales como la UNESCO y la CEPAL, a través del CLADES, sobre la base de estudios e investigaciones realizadas en la región.<sup>45/</sup>

Finalmente, existen mecanismos con experiencia en coordinación interagencial de programas para la mujer -como la Subdivisión para el Avance de la Mujer del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de Viena y el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW)- que podrían extender su alcance a otras regiones del mundo.

Los mecanismos de coordinación interagencial señalados constituyen sólo ejemplos y han sido seleccionados para mostrar algunos logros alcanzados a través de la coordinación entre instituciones que se ocupan de los asuntos de la mujer y los criterios con que hacen frente a los problemas de la información. El fortalecimiento de estos mecanismos contribuiría a reforzar la puesta en marcha del programa regional y/o subregional de información, de acuerdo con el apoyo gubernamental que se le asigne en esta reunión. La fijación de prioridades por parte de los gobiernos constituirá la orientación política indispensable para definir las modalidades de cooperación y coordinación concretas basadas en un compromiso de los organismos regionales para participar en estas actividades.

#### E. Movilización de recursos financieros

Una de las causas que han limitado el desarrollo de los aspectos concernientes a la información, documentación y comunicación para la mujer a nivel regional y subregional, ha sido la escasa disponibilidad de recursos con que se ha contado para estas actividades; el desarrollo de las mismas no ha sido considerado como prioritario en las políticas de asignación de recursos de los organismos de financiamiento de programas para la mujer, cuyos criterios han estado orientados de preferencia hacia la acción, con proyectos que contribuyen más directamente al bienestar económico de las mujeres y sus familias.

Las escasas experiencias que se han producido en el área de la información y la comunicación para la mujer adolecen de algunas limitaciones que han entorpecido una acción más planificada y a largo plazo; el financiamiento por lo general ha sido de duración insuficiente para permitir continuidad dentro de las instituciones. El carácter esporádico e incierto de la asignación de fondos y el otorgamiento de los mismos condicionado a aspectos puntuales del problema han retardado la institucionalización y dificultado una acción más global en este campo.

/Como consecuencia

Como consecuencia de esta situación, se ha considerado que un cuarto componente de esta estrategia debe ser la búsqueda eficaz y eficiente de una movilización de recursos financieros para apoyar programas de información, documentación y comunicación para la mujer. Esta debe efectuarse en el ámbito nacional regional y mundial, y junto con el aporte de los gobiernos, de los programas y organismos del sistema de las Naciones Unidas, debería recibir ayuda bilateral y multilateral.<sup>46/</sup>

Al respecto será de gran utilidad identificar y difundir información sobre los organismos e instituciones de financiamiento con posibilidades de asistencia en este campo. También será menester poner en conocimiento de los gobiernos y otras instituciones encargadas de los aspectos de la mujer, que deseen poner en marcha programas en información y documentación, los procedimientos internos por los que se rigen las instituciones de financiamiento para poder orientar las futuras solicitudes de ayuda.

En este sentido, sería también conveniente buscar un acercamiento con sistemas de información para el desarrollo que ya existen en la región, como el Sistema Interamericano de Información para las Ciencias Aplicadas (AGRINTER) y la Rede de Informação em Saude para America Latina e Caribe (BIREME). Asimismo, sería deseable procurar una interrelación con el Sistema de Planificación para América Latina y el Caribe (INFOPLAN), de más amplio espectro que los anteriores.

En términos generales, éstos están financiados principalmente por organismos internacionales de carácter multilateral. Una alternativa viable y racional para obtener fondos para los programas de información sobre la mujer sería el incorporar el tema como un componente más de estos sistemas de información.

Finalmente, los organismos internacionales y de financiamiento que participan en programas para la mujer deberían hacer un esfuerzo de comprensión sobre la importancia de la información como componente del desarrollo y la conveniencia de que estos programas incluyan este componente entre sus actividades, para que se vaya creando una infraestructura en este campo que facilite la difusión de los conocimientos y aumente las posibilidades de transmisión de las experiencias.

#### IV. ALGUNAS CONCLUSIONES

En la región se han ido acumulando conocimientos y experiencias en relación con la situación de las mujeres; el interés y la preocupación por el estudio del tema han aumentado a partir de 1975, existiendo sin embargo, aspectos en que aún se aprecian vacíos. La problemática femenina se ha convertido actualmente en un tema de investigación, búsqueda y cuestionamiento en la región, pero debido a su carácter multifacético a medida que más se investiga aparecen otros problemas, nuevos enfoques para abordarlos, nuevas perspectivas teóricas, que demuestran la complejidad del tema.

En el plano operativo existen en la región, opciones diferentes de organización y una cantidad de acciones aisladas llevadas a cabo por instituciones gubernamentales y privadas que carecen de los mecanismos que permitan un conocimiento sistematizado de esas experiencias, que junto con evitar una duplicidad de esfuerzos, faciliten los procesos evaluativos y contribuyan a otorgar a estas acciones un efecto multiplicador. Las investigaciones realizadas a través de diferentes metodologías de trabajo carecen de la divulgación necesaria y sus resultados no parecen acumularse, con lo cual se minimiza la posibilidad de que éstos sean utilizados por otros investigadores y profesionales interesados en estos asuntos.

Existen asimismo, un número creciente de organismos de diferente naturaleza que difunden información sobre la situación de la mujer; sin embargo, la regularidad con que ocurre este hecho varía de un organismo a otro, no existiendo una política determinada al respecto. En este mismo sentido, la variedad de agentes participantes con funciones específicas en este proceso es otro aspecto que se observa, pudiéndose detectar que las necesidades de información de estos agentes difieren en cuanto a su contenido y alcance. El proceso de integración de la mujer en el desarrollo genera y necesita información que le es propia y aunque una parte de ella se encuentra ya en las bases de datos de otros sistemas disciplinarios o interdisciplinarios, el sesgo que ellas imprimen a esta información hace que su presentación y el contexto en que se las inserta no sean los más adecuados para los diferentes usuarios de este proceso. No obstante en etapas futuras, se prevé una estrecha vinculación con sistemas de más amplio espectro dentro del ámbito del desarrollo social y con otros sistemas de información sectoriales.

Así, también, se ha otorgado al tema cierto apoyo financiero nacional e internacional.

El conjunto de antecedentes y planteamientos entregados representan diversos desafíos para las instituciones de la región. El cumplimiento de las tareas supone tomar una posición en materia de información, ya que las instituciones y personas que fomentan el desarrollo requieren información cada vez que deben resolver un problema y, más específicamente, cada vez que deben tomar decisiones, ya sea para elaborar soluciones alternativas o para ejecutar acciones destinadas a llevar a la práctica algunas de ellas.

En ausencia de un mecanismo de concertación de acciones en el campo de la información para la mujer, se propone en el capítulo tercero de este documento que se formule una estrategia regional, concebida a partir de un concepto de red de participantes que tiendan a integrarse, a coordinarse, con algunas instituciones en calidad de centros focales o catalizadores de las corrientes de información.

/La red,

La red, que debe estar constituida por instituciones y centros intergubernamentales, gubernamentales y no gubernamentales preocupados de la problemática de la mujer, tiene los siguientes objetivos prioritarios: a) llevar a cabo con eficacia el intercambio y circulación de la información y particularmente estimular las corrientes de información entre países de la región; b) fortalecer todo esfuerzo que se esté realizando y, mediante una coordinación más eficiente, mejorar la administración de los recursos y evitar la duplicación de las tareas; c) operacionalizar los resultados del diagnóstico para realizar los cambios que permitan mejorar el flujo de información sobre el tema en dos momentos: en el primero, a través de un sistema específico y particular que incorpore los diferentes aspectos de la información con el nivel de elaboración requerido por el proceso de integración de la mujer en el desarrollo; luego, mediante su integración en sistemas de más amplio espectro, dentro del área del desarrollo económico y social, del cual forma parte.

Para cumplir estos objetivos, la estrategia propone que se realicen acciones de acuerdo con cuatro proyecciones principales, que han venido configurándose en la ejecución de programas de información en los últimos años: el fortalecimiento de las acciones a nivel nacional, el apoyo de programas de información a nivel subregional y regional, la consolidación de mecanismos de cooperación y coordinación interagencial a nivel regional y la movilización de recursos financieros para apoyar actividades de información y comunicación.

a) En el plano nacional, las instituciones que participan en programas para la mujer disponen ahora de planteamientos en el campo de la información sobre los que deberán pronunciarse. Entre ellos el fortalecimiento de los puntos focales que alimentarán la red, constituye un aspecto básico de la estrategia propuesta y requiere apoyo gubernamental. Se trata de crear un sistema de información que más que procesador único centralizado, permita coordinar el trabajo que llevan a cabo distintas instituciones en el país, sin alterar sus estructuras individuales pero procurando normalizar métodos y formas de almacenamiento, procesamiento y difusión de información sobre el tema. Se ha reconocido asimismo, que los problemas que se plantean en materia de información y comunicación, al igual que con respecto al desarrollo en general, son de carácter nacional, y que cada país debe recurrir primero a sí mismo para poder resolverlos. Pero, si bien el principio de autosuficiencia reviste una importancia capital, se ha observado también que existe un vínculo evidente entre los aspectos relativos a la información y comunicación en el ámbito nacional y en los planos regional e internacional. Por consiguiente, aunque procede determinar medidas en estas áreas en los países, también ha parecido indispensable prever, en la formulación de programas nacionales de información y comunicación, medidas que fomenten la cooperación y el intercambio con la mayor frecuencia posible en los niveles subregional, regional e internacional.

b) En el ámbito regional, la CEPAL, por mandatos de los gobiernos es una de las instituciones regionales con programas en el área de información. Esto la sitúa en posición de emitir, a través del CLADES, su dependencia especializada, un cierto pronunciamiento respecto a las áreas deficitarias de la infraestructura regional de información e identificar aquellas instituciones que potencialmente podrían tener una mayor incidencia en la promoción del cambio.47/

/Asimismo, el

Asimismo, el Plan de Acción Regional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo de América Latina recomienda que la CEPAL asuma un papel destacado en la formulación de políticas, la elaboración de mecanismos e instrumentos y la coordinación y ejecución de medidas que permitan la participación de la mujer sobre una base de igualdad con el hombre, en la vida política, económica y social de los respectivos países de la región en su conjunto.<sup>48/</sup>

En esta forma, la estrategia plantea el fortalecimiento de las acciones a nivel regional y subregional. La puesta en marcha de un programa en este ámbito podrá proporcionar paulatinamente los elementos necesarios para la creación de la red. El refuerzo de la cooperación regional estará dirigido fundamentalmente a complementar y apoyar los esfuerzos nacionales que permitan establecer los mecanismos necesarios para mejorar la información sobre el tema y su adecuada sistematización y difusión. Un programa regional así concebido tenderá, necesariamente, a incentivar las acciones en los países y a fomentar una distribución articulada de responsabilidades y de servicios, fortaleciendo sustantivamente en esa forma, el autosostenimiento regional en diversos aspectos, entre otros, la capacitación, las tecnologías de la información y el intercambio y difusión de información y experiencias. El desarrollo del mismo no constituirá la respuesta a problemas coyunturales, sino a una acción programada y continuada, que se realizará en fases conducentes a un todo coherente y global.

c) Dentro de la estrategia intrarregional, la CEPAL no constituye la única instancia posible para formular planteamientos en los campos de la información y de la integración de la mujer en el desarrollo. De allí que las opiniones vertidas se deban considerar como sugerencias preliminares susceptibles a una discusión entre instituciones regionales interesadas en estas problemáticas. Mediante los mecanismos institucionales y operativos existentes, la coordinación de las actividades en información para la mujer se plantea como un proceso de ajustes prácticos y progresivos, tendiente a aumentar la racionalidad y compatibilización de las acciones, a fin de que se pueda aprovechar la experiencia existentes en instituciones internacionales que ya han participado en este proceso.

d) Para que las tres áreas anteriormente descritas puedan llevarse a la práctica es necesario movilizar recursos financieros. Se ha estimado que el cuarto componente de esta estrategia debe ser la búsqueda de recursos financieros eficaz y eficiente para apoyar programas de información, documentación y comunicación para la mujer. Los recursos, que deberán buscarse en el ámbito nacional, regional y mundial, constarán de aportes de los gobiernos, de los programas y organismos del sistema de las Naciones Unidas y de fuentes de financiamiento bilaterales y multilaterales.

En síntesis, el campo de la información, por su naturaleza es uno de los más propicios para un amplio desarrollo de la cooperación horizontal, constituida por la estrategia propuesta. Las acciones más pertinentes de la misma serían las actividades de las infraestructuras nacionales de información, documentación, comunicación y oferta de servicios de información, que siendo accesibles a instituciones en el campo de la mujer, permitiesen facilitar además el intercambio de experiencias entre países con similares niveles de desarrollo.

Notas

- 1/ CEPAL/CLADES, La infraestructura de información para el desarrollo. América Latina y el Caribe. Informe de diagnóstico regional, E/CEPAL/CLADES/L.7, Santiago de Chile, 1981.
- 2/ CEPAL, Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, párrafos 21.3. iv y v; 88.1. iii y iv y 88.5. ix.
- 3/ Naciones Unidas, Informe de la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, párrafos 259, 260, 263, 266, 268, 270, 272 y 285 c.
- 4/ Naciones Unidas, Asamblea General, resolución 35/56 párrafos 125 y 173.
- 5/ Ibid., resolución 35/136, párrafos 8 y 10.
- 6/ Ibid., resolución 31/135.
- 7/ CEPAL/CLADES, La infraestructura de información ..., op. cit.
- 8/ Desde agosto de 1982, el gobierno estableció la Dirección de Promoción de la Mujer, adscrita a la Presidencia de la República.
- 9/ Naciones Unidas, Informe de la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz ..., op. cit.
- 10/ CEPAL, Diagnóstico de la situación de la mujer centroamericana de Cuba, México, Panamá y República Dominicana E/CEPAL/MEX/SEM.7/R.1, enero de 1982.
- 11/ Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica (SEGEPLAN), Depto. de Promoción Social, Plan Nacional de Desarrollo 1983-1986. "Participación de la mujer en el desarrollo", versión preliminar, Ciudad de Guatemala, febrero de 1982.
- 12/ Consejo Superior de Planificación Económica (CONSUPLANE), Plan Nacional de Desarrollo 1979-1983. "Promoción Social", Tegucigalpa, s.f.
- 13/ Ibid., Sistema interinstitucional para incrementar la participación de la mujer en el proceso de desarrollo (SIMDE), segunda versión, Tegucigalpa, 1981.
- 14/ Instituto Nacional Agrario (INA), Programa de Integración Social de la Familia Campesina, Directrices para la incorporación de la mujer campesina al proceso productivo en el sector reformado. Tegucigalpa, mayo de 1982.
- 15/ Centro de Desarrollo Industrial, El Programa de Tecnologías Rurales (PTR), Tegucigalpa, abril de 1982.
- 16/ Ive de Barreiros, Diagnóstico sobre la situación actual de la información para planificación, Tegucigalpa, Consejo Superior de Planificación Económica (CONSUPLANE), 1979.
- 17/ CEPAL/CLADES, Un sistema de información para la planificación en América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, 1979.
- 18/ Centro de la Tribuna Internacional de la Mujer, Movilizando a la mujer, Nueva York, 1980.
- 19/ Mónica Jiménez, Evaluación de programas de acción y de educación de la mujer rural, FAO, 1981.
- 20/ Teresita Barbieri, Investigación sobre la mujer en América Latina: estado actual, necesidades y perspectivas, Ciudad de México, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 1980.

21/ Este cuadro de síntesis surge de las siguientes experiencias: a) antecedentes recogidos durante las misiones de asistencia técnica efectuadas a instituciones de Centroamérica y Caribe de habla hispana; b) elaboración de los siguientes documentos: CEPAL, Lista bibliográfica sobre la situación de la mujer en América Latina, E/CEPAL/G.1100, 1979, y Perfil de la situación de la mujer en Bolivia, E/CEPAL/G.1190, 1982; c) revisión de estudios especializados: Zulma Recchini de Lattes y Catalina Wainerman, Información de censos y encuestas de hogares para el análisis de la mano de obra femenina en América Latina y el Caribe: evaluación de deficiencias y recomendaciones para superarlas, E/CEPAL/L.206, 1979; Teresita Barbieri, Investigación sobre la mujer en América Latina: estado actual, necesidades y perspectivas, México, Instituto de Investigaciones Sociales, 1980; Mónica Jiménez, Evaluación de programas de acción y de educación de la mujer rural, FAO, 1981; d) análisis de bibliografías especializadas en el tema de la mujer efectuadas por la UNICEF, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y el Sistema de Documentación sobre Población en América Latina (DOCPAL); y e) revisión a planes, programas y documentos mandatorios emanados del sistema de las Naciones Unidas.

22/ CEPAL, Inventario de proyectos sobre integración de la mujer al desarrollo en América Latina, Santiago de Chile, 1979.

23/ CEPAL, Perfil de la situación de la mujer en Bolivia, E/CEPAL/G.1190, 1982.

24/ CEPAL, Integración de la mujer en el desarrollo de América Latina. Directorio de instituciones, actividades y recursos humanos, E/CEPAL/G.1102, Santiago de Chile, 1979.

25/ El Colegio de México y Universidad Nacional Autónoma de México, Primer Simposio Mexicano-Centroamericano de Investigación sobre la Mujer, Ciudad de México, 7-9 de noviembre de 1977; Instituto Universitario de Pesquisas do Rio de Janeiro (IUPERJ), Seminario A Mulher na Força de Trabalho na America Latina, Rio de Janeiro 23-26 de noviembre de 1978; Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Grupo Ocupación-Desocupación, Subgrupo Participación Femenina en el Mercado de Trabajo, Primera Reunión sobre Participación Femenina y Familia, Montevideo, 11-14 de diciembre de 1979.

26/ CEPAL, Plan de Acción Regional ..., op. cit.

27/ CEPAL/CLADES, La infraestructura de información ..., op. cit.

28/ Zulma Recchini de Lattes y Catalina Wainerman, Información de censos y encuestas de hogares para el análisis de la mano de obra femenina en América Latina y el Caribe: evaluación de deficiencias y recomendaciones para superarlas, E/CEPAL/L.206, 1979; CEPAL, Perfil de la situación de la mujer en Bolivia, op. cit. En este estudio, realizado por la Unidad especializada de la Mujer, se han tomado algunas de las áreas consideradas prioritarias por el Decenio de la Mujer, formulándose sugerencias sobre nuevos indicadores.

29/ Naciones Unidas, Asamblea General, resolución 33/186.

30/ Naciones Unidas, Consejo Económico y Social, resolución 1980/15, E/CN.6/642, cap. 1, secc. A.

31/ Naciones Unidas, Asamblea General, resolución 31/135, op. cit.

32/ CEPAL/CLADES, Diseño e implementación del Subprograma de Información, Documentación y Comunicación del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), Santiago de Chile, 1981.

33/ CEPAL/CLADES, Diseño e implementación del Subprograma ..., op. cit., pp. 17 y 18.



34/ CEPAL/CLADES, Inventario de proyectos sobre la integración de la mujer en el desarrollo ..., op. cit.

35/ Ibid, Integración de la mujer en el desarrollo ..., op. cit.

36/ CEPAL/CLADES, La información, catalizador del proceso de integración en América Latina, E/CEPAL/CLADES/R.7, Santiago de Chile, 1980.

37/ CEPAL/CLADES, La infraestructura de información ..., op. cit.

38/ Grupo de Estudios del Sistema de Información para las Ciencias del Desarrollo, DEVSIS: Diseño preliminar de un sistema internacional de información para las ciencias del desarrollo, Ottawa, 1976, pp. 114 y 128.

39/ UNESCO/UNISIST, Directrices para la planificación de sistemas nacionales de información científica y tecnológica, París, 1975.

40/ La aplicación del Programa Interorganizacional Conjunto tuvo su base normativa en decisiones aprobadas por el Plan de Acción Mundial para la Consecución de los Objetivos del Año Internacional de la Mujer, (México en 1975), la resolución 3520 (XXX) de la Asamblea General y el Acuerdo Interagencial de Ginebra, celebrado en septiembre de 1976 (Co-ordination R/1117). Este acuerdo destaca la responsabilidad especial de CEPAL como ente coordinador regional del Programa Interorganizacional Conjunto (PIC), cuya ejecución le compete junto con las organizaciones participantes que subscribieron el acuerdo de Ginebra. Por su parte, el Plan de Acción Regional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe (PAR), 1977, insta a la CEPAL a convocar a reuniones periódicas para intercambiar información y evaluar las actividades que lleva a cabo el sistema de las Naciones Unidas sobre el tema.

41/ La CEPAL, en su carácter de ente coordinador del programa interagencial y de "central de distribución de documentos" para la información sobre los programas vinculados a la mujer en la región (párrafo 28 del Informe de la Reunión Especial Interorganizacional sobre las Recomendaciones de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer) llevó a cabo, durante 1979, una investigación sobre los proyectos y actividades en relación a la mujer, que se estaban desarrollando en distintos países de la región, con la colaboración de los organismos del sistema de las Naciones Unidas. Posteriormente, en 1982, se preparó el documento titulado, Perfil de la situación de la mujer en Bolivia. Recientemente, el Fondo de Contribuciones Voluntarias para el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer ha aprobado la preparación de perfiles correspondientes a Honduras y Haití, constituyendo este hecho una nueva oportunidad de trabajo en coordinación con los organismos del sistema de las Naciones Unidas.

42/ Con respecto a la diseminación de información, el intercambio de listas de envío y el desarrollo de una lista central común contribuiría a este proceso. La CEPAL durante 1982 preparó una lista computarizada de instituciones involucradas en asuntos para la mujer. CEPAL, Catálogo de direcciones de la Unidad de la Mujer, 1982.

43/ La CEPAL, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), desarrolló una investigación sobre la labor que desarrollan los diferentes organismos del sistema de las Naciones Unidas en México. (CEPAL, Informe sobre los proyectos relacionados con el tema de la mujer que llevan a cabo en México los organismos del sistema de las Naciones Unidas, E/CEPAL/MEX/Proy.1/L.1/Rev.1, 1982.)

44/ Naciones Unidas, Asamblea General, resolución 32/197.

45/ CEPAL/CLADES, Lineamientos para una acción concertada de agencias con programas de información para el desarrollo en América Latina y el Caribe, E/CEPAL/CLADES/R.3, Documento presentado a la Consulta Interagencial sobre Actividades de Información en América Latina y el Caribe, auspiciado por la UNESCO y el Programa General de Información (PGI) y organizada por el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) y el Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola (CIDIA), San José, Costa Rica, 21-25 de abril de 1980.

46/ Grupo de Estudios del Sistema de Información para las Ciencias del Desarrollo, DEVSIS: Diseño preliminar de un sistema ..., op. cit., p. lll.

47/ CEPAL, resolución 303 (XIV), 1971.

48/ CEPAL, Plan de Acción Regional ..., op. cit., párrafo 87.

BIBLIOGRAFIA

Barbieri, Teresita, Investigación sobre la mujer en América Latina: estado actual, necesidades y perspectivas, México, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 1980.

Barreiros, Ive de, Diagnóstico sobre la situación actual de la información para planificación, Tegucigalpa, Consejo Superior de Planificación Económica (CONSUPLANE), 1979.

Centro de la Tribuna Internacional de la Mujer, Movilizando a la mujer, Nueva York, 1980.

Comisión Económica para Africa (CEPA), International Development Research Centre (IDRC), DEVSIS-AFRICA. A Pan-African Documentation and Information System for Social and Economic Development. Report of a Team of Experts, 1979.

CEPAL, Diagnóstico de la situación de la mujer centroamericana de Cuba, México, Panamá y República Dominicana, E/CEPAL/MEX/SEM.7/R.1, 1982.

CEPAL, Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, Santiago de Chile, 1977.

CEPAL/CLADES, Diseño e implementación del Subprograma de Información, Documentación y Comunicación del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), Santiago de Chile, 1981.

CEPAL/CLADES, La información: catalizador del proceso de integración en América Latina, Santiago de Chile, 1980.

CEPAL/CLADES. La infraestructura de información para el desarrollo. América Latina y el Caribe. Informe de diagnóstico regional, E/CEPAL/CLADES/L.7, Santiago de Chile, 1981.

CEPAL/CLADES. Lineamientos para una acción concertada de agencias con programas de información para el desarrollo en América Latina y el Caribe. Documento presentado a la Consulta Interagencial sobre Actividades de Información en América Latina y el Caribe, auspiciado por el Programa General de Información (PGI) de la UNESCO, y organizada por el Centro Interamericano de Documentación Agrícola del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, San José, Costa Rica, 21-25 de abril de 1980, E/CEPAL/CLADES/R.3, Santiago de Chile, 1980.

CEPAL/CLADES, Un sistema de información para la planificación en América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, 1979.

Consejo Superior de Planificación Económica de Honduras, Sistema interinstitucional para incrementar la participación de la mujer en el proceso de desarrollo (SIMDE), Tegucigalpa, 1981.

Gallagher, Margaret, El modo de presentar a la mujer en los medios de comunicación social y su participación en ellos, UNESCO, París, 1979.

Grupo de Estudios del Sistema de Información para las Ciencias del Desarrollo (DEVSI), DEVSI: diseño preliminar de un sistema internacional de información para las ciencias del desarrollo, Ottawa, Canadá, Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID), 1976.

Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), Mecanismos nacionales para la promoción de la mujer. Estudios de casos escogidos, Nueva York, 1980.

Jiménez, Mónica, Evaluación de programas de acción y de educación de la mujer rural, FAO, 1981.

Macbride, Sean, Un solo mundo, voces múltiples. Comunicación e información en nuestro tiempo. Informe de la Comisión Internacional sobre Problemas de la Comunicación, Fondo de Cultura Económica, México, 1980.

Naciones Unidas, Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, La información y las comunicaciones como recursos de desarrollo para el adelanto de la mujer, A/Conf.94/27, 1980.

Naciones Unidas, Informe de la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, A/Conf.94/35, Nueva York, 1980.

PNUD, Possible linkages between Information Referral System for Technical Co-operation among Developing Countries (PNUD/TCDC/INRES) and other information systems of the United Nations Family, Nueva York, 15 de agosto de 1979.

Recchini de Lattes, Zulma y Catalina Wairnerman, Información de censos y encuestas de hogares para el análisis de la mano de obra femenina en América Latina y el Caribe: evaluación de deficiencias y recomendaciones para superarlas, E/CEPAL/L.206, 1979.

UNESCO, Informe de la Reunión de expertos en materia de investigación y educación relativas a la mujer: balance y perspectivas, París, 5-8 de mayo de 1980.

UNESCO/PGI (Programa General de Información), Informe final de la Reunión del Grupo Regional Ad-hoc de Expertos para el Programa General de Información en América Latina y el Caribe, Caracas, 20-24 de abril de 1982.

UNESCO/UNISIST, Directrices para la planificación de sistemas nacionales de información científica y tecnológica, publicación de la Conferencia Intergubernamental para el Establecimiento de un Sistema Mundial de Información Científica, de la UNESCO, París, 1975.

